



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 621

Pág. 1

## TRABAJO, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NARVÁEZ  
BANDERA, VICEPRESIDENTA PRIMERA**

**Sesión núm. 23**

**celebrada el jueves 17 de marzo de 2022**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencias del señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
(Escrivá Belmonte):**

- Para informar sobre el Plan de Acogida para atender a las personas desplazadas de Ucrania. Por acuerdo de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (Número de expediente 213/001946) ..... 2**
- Para informar sobre el Plan de Acogida para atender a las personas desplazadas de Ucrania. A petición propia. (Número de expediente 214/000155) ..... 2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Narváez Bandera): Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de hoy. El orden del día, como saben, contiene la comparecencia del señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el señor Escrivá, al que agradecemos su presencia aquí, para informar del plan de acogida para atender a las personas desplazadas de Ucrania.

Por acuerdo de la Mesa de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, celebrada el pasado 10 de marzo, el ministro comparece a petición propia y a petición de los grupos que han solicitado su comparecencia. A efectos de ordenar el debate, como saben, interviene el ministro, luego tenemos ocho minutos, vuelve a tener la palabra el señor ministro y más tarde habrá dos minutos de réplica. Les rogaría, eso sí, que fuésemos estrictos con el tiempo para hacer la sesión lo más breve posible.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta. Gracias, señorías. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Efectivamente, comparezco ante esta Comisión para dar cuenta del plan de acogida para personas desplazadas procedentes de Ucrania que hemos elaborado en el ministerio. Como suele ser habitual, voy a guiarme de una presentación de *powerpoint* con la que voy a ilustrar algunos de los puntos a los que me voy a referir.

¿Cuáles son los elementos centrales del plan? Como saben, estamos en una situación absolutamente excepcional, una emergencia extraordinaria. Esta guerra tan dramática que se está produciendo en Ucrania y la agresión rusa están generando distintas derivadas, y una de ellas es claramente la de los refugiados. Se está produciendo la salida masiva desde Ucrania, en primera instancia, hacia los primeros países fronterizos, y después se está extendiendo por toda Europa. Por tanto, la solidaridad europea con Ucrania que se está manifestando en distintas dimensiones, como no puede ser de otra forma, tiene que tener un elemento muy importante en esta acogida, y así se está produciendo, de tal forma que el plan que presento está anclado en el marco europeo de referencia que se ha puesto en marcha con la Directiva de Protección Temporal, a la que me voy a referir en un momento.

Después, en esta situación, es muy importante la coordinación; la coordinación de todas las administraciones. Hay una disponibilidad absoluta, diría yo. Acabo de tener esta mañana una reunión con todas las comunidades autónomas —ya tuvimos alguna más— y nos hemos reunido con todas las organizaciones no gubernamentales en nuestra red de acogida, y lo que se percibe en todas las reuniones, con toda la información que estamos estructurando y que está reflejada en el plan, es una solidaridad encomiable de la sociedad española, reflejada asimismo en sus dirigentes y en sus organizaciones del tercer sector de acción social.

La clave para que seamos eficaces todos, ante esta llegada de los desplazados de Ucrania, es que podamos identificar bien sus necesidades, sus aspiraciones y casarlas con los recursos disponibles. Ese ejercicio requiere un trabajo unido, conjunto y coordinado. Este es otro elemento central del plan.

El plan también tiene una dimensión —como vamos a ver a continuación—, y es que la diáspora de Ucrania está concentrada geográficamente en España en algunas áreas, que hemos reforzado con cuatro grandes centros que permiten organizar el trabajo de una forma más eficaz.

Y, después, evidentemente, ¡qué les voy a decir!, este plan tiene que ser flexible; nos vamos a tener que adaptar a un reto extraordinario de acogida sin precedentes en España y tenemos que estar preparados para abordarlo en un escenario que todavía sigue siendo de mucha incertidumbre; de mucha incertidumbre.

Si les parece, empiezo con el marco normativo. Existe una directiva, la Directiva de Protección Temporal, que se aprobó en el año 2011 en Europa por la crisis de Kosovo y que nunca se llegó a aplicar en Europa. En estos veinte años ha habido distintos intentos de que esa Directiva de Protección Temporal se pusiera en marcha, pero solamente esta vez ha sido posible y fue posible en una Decisión Ejecutiva del Consejo Europeo hace justo una semana, el jueves pasado, donde se llegó al acuerdo y al consenso de que esta Directiva de Protección Temporal —que ahora explicaré en qué consiste— se aplicara en todos los países de la Unión Europea y se aplicara para todos los ucranianos que se están viendo desplazados desde Ucrania y para los ucranianos que tienen allí una situación de permanencia de largo plazo. La directiva supone que, inmediatamente, las personas a las que se extiende la protección internacional tienen el derecho a residir, tienen el derecho a trabajar y tienen el derecho a acceder a todas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 3

las prestaciones sociales que tenga cualquier beneficiario de protección internacional permanente en cada uno de los países de la Unión. España ha sido uno de los primeros países en trasponer esta directiva, y lo ha hecho, en primera instancia, con una decisión del Consejo de Ministros al día siguiente, el viernes, en la cual hemos hecho dos cosas y hemos ido más lejos que la directiva europea en dos ámbitos. Por una parte, lo que hemos hecho es extender la protección temporal a todas las personas provenientes de la guerra de Ucrania, no solamente a los ucranianos ni a los apátridas, sino a los que tuvieran allí, además, una situación de residencia a largo plazo. Lo hemos extendido a todos los que estaban en ese momento en Ucrania, independientemente de su nacionalidad. Este no fue un punto de acuerdo en el Consejo Europeo y hubo que restringir el ámbito, pero España, en la decisión del martes —como no puede ser de otra forma—, extiende la solidaridad y esta protección a todos los que en este momento tienen que salir de Ucrania como resultado de la agresión rusa.

La segunda extensión que ha hecho España, más allá de lo que pide la directiva europea y, sobre todo, la Decisión Ejecutiva del Consejo de la Unión, es extender esta protección a todos los ucranianos que estuvieran en España antes del 24 de febrero —que es la fecha que ha puesto la directiva europea— y que no puedan regresar, a los nacionales de terceros países en Ucrania y también a todos los que estuvieran en Ucrania en proceso de regularización por cualquier vía. Todos ellos no pueden volver a su país y, por lo tanto, España le ha extendido esa protección, por la decisión del Consejo de Ministros.

Como pueden ver en el gráfico que pongo a continuación, España, junto con Finlandia, son los dos países que han tenido un ámbito subjetivo más amplio en la trasposición. Los que están en otros colores reflejan, o bien que están en proceso de decisión, o que todavía no han decidido y lo han traspuesto, o bien que han aplicado estrictamente el mismo ámbito de la directiva europea.

El segundo elemento, que es muy importante en la trasposición de la directiva, es la simplificación inmediata de todos los trámites. Aquí nosotros lo que hemos hecho —en un esfuerzo considerable en el que están involucrados el Ministerio del Interior y el Ministerio de Inclusión y, dentro del Ministerio del Interior, la Policía y la OAR, la Oficina de Auxilio al Refugiado— es extender la protección temporal en menos de veinticuatro horas desde el momento en que se solicita. De hecho, está ocurriendo prácticamente de forma inmediata. Es decir, los ucranianos que están entrando en nuestros centros de recepción, o algunos en comisarías también, salen ya con un permiso de residencia y con un permiso de trabajo en España por un año, extensible a tres años. Lo que hemos hecho también en una orden ministerial —que es la que establece esto— conjunta del ministro del Interior y yo mismo es habilitar que esa documentación que da lugar al permiso de residencia y al permiso de trabajo se haga en centros de acogida del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, además de en comisarías, porque esto facilita mucho el que a continuación de esa documentación o, incluso, antes, en la recepción, se les informe de todos sus derechos como beneficiarios de protección internacional temporal en España. Se les entrevista, se les requiere cuáles son sus necesidades y se conocen cuáles son sus características para buscar —como decía antes— el mejor encaje con todos los recursos de acogida que nosotros podemos tener. Por lo tanto, este esfuerzo conjunto en estos centros es muy valorable; centros en los que, por supuesto, también tenemos trabajando a organizaciones no gubernamentales, y también las que están abriendo las comunidades autónomas, que están invitadas a participar —como no puede ser de otra forma— y así lo están manifestando en los centros que se están abriendo.

En este mapa pueden ver exactamente la simplificación de trámites; aquellos países en oscuro en los que ya hemos establecido un nuevo procedimiento simplificado, y aquellos que, por la información que tenemos en este momento, todavía no lo han hecho. Lo que quiero manifestar con estos dos mapas —con el anterior, que tiene que ver con el ámbito subjetivo, y con este— es que España, desde luego, cree que la forma más clara, en el ámbito de los refugiados, de mostrar nuestra solidaridad, la solidaridad que están mostrando todos los españoles y toda la sociedad, es precisamente de esta forma, siendo extremadamente expeditivo a la hora, por una parte, de extender el ámbito subjetivo en lo que nos parece razonable y lo más generoso posible, y en segundo lugar, en la simplificación de los procedimientos.

¿Qué es lo que está pasando hasta ahora? Pues, miren, ya les puedo dar los datos de cómo están evolucionando los ucranianos atendidos en nuestro sistema de acogida. Es verdad —y esto es muy importante— que los flujos, probablemente dominantes en este momento, espontáneos y sobrevenidos, están siendo a través de las redes familiares y de las redes de amigos, dado que de Ucrania hay una comunidad muy grande y hay lazos importantes, y por ahí ha habido una acogida importante, e iremos sabiendo el número exacto, como ocurre en los demás países, a medida que vayan documentándose y entrando en nuestros centros de acogida o en las comisarías; entonces ya podremos saber exactamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 4

cuántos son. En este momento, en pocos días, hay documentados y con permiso de residencia 4500, pero en nuestros centros de acogida y en nuestra red de acogida con las ONG se ha acogido, hasta este momento, a 12 000 personas.

En este mapa se puede ver cómo se distribuye la población ucraniana en España. Aquí lo que aparece es en porcentajes; esos puntos y esos colores reflejan la concentración en términos relativos respecto a la población de cada municipio. Como vemos, hay una concentración considerable en cuatro zonas: en Cataluña, en Madrid, en la zona de Alicante y Murcia y, finalmente, en la zona de Málaga. Por eso, hemos decidido abrir cuatro centros de acogida justamente en esas zonas que, además, tienen aeropuertos grandes y, por lo tanto, si hubiera desplazamientos por avión organizados más adelante, tendríamos un sistema muy ágil de respuesta.

Aquí podemos ver —por verlo en términos absolutos— la distribución de la población ucraniana por provincias. El color más intenso refleja el mayor número de ucranianos en España en términos absolutos, y de nuevo nos da una información distinta. Como digo, hemos creado estos cuatro centros, lo que hemos llamado la Red CREADE, que son centros donde se recepciona, se atiende, se documenta. Y, a partir de ahí, después de esa primera acogida, se deriva hacia recursos más estables, en los que ellos van a permanecer un cierto tiempo hasta que se aclare su situación por si pudieran volver a su país, que muchos nos lo están manifestando —ya veremos, se ve difícil a corto plazo—, pero otros encaminarán su vida en España y tenemos que ayudarles en esa integración.

Todas las administraciones están colaborando con nosotros —como no puede ser de otra forma— en organizar estos centros. El de Madrid es el primero que abrimos me parece que el viernes pasado; es el Centro de Formación de la Seguridad Social, en Pozuelo de Alarcón. La ONG que está trabajando con nosotros aquí en ese centro es ACCEM. En el propio centro, al ser un centro de formación, hay 400 plazas de acogida; anoche había 280 personas aproximadamente durmiendo allí. Esa primera acogida permite esperar, si llegan tarde, a la documentación al día siguiente, o simplemente el tiempo que necesitamos para encontrarles el recurso adecuado, que puede ser en cualquier parte de España. Lo importante aquí es que podamos derivar hacia donde haya un recurso de acogida permanente, más estable y más adecuado.

El segundo centro, que se va a abrir mañana, es en el pabellón municipal de la Fira de Barcelona, cedido por el ayuntamiento. Aquí, la ONG de apoyo es la Cruz Roja. En cuanto a las plazas, no hay camas en la propia Fira, pero hay muchos hoteles alrededor y tenemos unas 2000 plazas hoteleras de emergencia. El tercer centro, que se abrió ayer, es en Alicante, en la Ciudad de la Luz, y cubre muy bien el sur de la Comunidad Autónoma de Valencia, comunidad autónoma en donde hay la mayor concentración de ucranianos, y la provincia de Murcia, donde hay una concentración muy importante también. La ONG de apoyo es de nuevo la Cruz Roja, y también hay plazas. Vamos a tener en el propio centro, organizado por la Generalitat Valenciana, un campamento de acogida dentro de los grandes espacios de la Ciudad de la Luz, que es muy grande; creo que estará la semana que viene porque se está trabajando en ello, pero tenemos hoteles y albergues alrededor por si hubiera que alojarles en ese alojamiento de emergencia. Las cifras de ayer dicen que aproximadamente 250 ucranianos obtuvieron un permiso de trabajo y de residencia en el centro de Alicante, en el centro de la Ciudad de la Luz. Y en Málaga, en este momento, los equipos del ministerio están evaluando distintas alternativas con el ayuntamiento y con la comunidad autónoma para ver cuál es el emplazamiento más adecuado para poder abrirlo lo más rápidamente posible. Aquí, la ONG que está trabajando con nosotros es CEAR.

Los centros de excepción cumplen tres funciones principales. La primera es la recepción y asistencia a las personas que llegan allí por cualquier medio distinto de transporte, y algunas simplemente van allí a obtener información y a documentarse. La segunda es la atención y documentación. Como digo, en menos de veinticuatro horas salen con el permiso; está siendo realmente inmediato. La orden ministerial establecía hasta veinticuatro horas, pero la realidad es que la integración de los sistemas informáticos y de documentación y el trabajo que está haciendo la Policía y la OAR es muy bueno y la verdad es que está siendo muy rápido. Además, se empieza a realizar ya un asesoramiento. La entrevista es muy importante. Mi experiencia en el caso de los afganos, que también la seguí de cerca, es que esa entrevista que se hace en esas primeras horas da mucha información en ese momento —y queda además registrada— de cuáles son las aspiraciones, las características, las debilidades o las deficiencias que puede tener una familia para poder ir satisfaciéndolas de la forma más rápida posible y para que, además, el recurso de acogida responda, en la medida de lo posible, a esas necesidades. Lo que decía yo antes, casar necesidades con recursos. Y, después, la derivación. La derivación hacia el recurso adecuado se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 5

hace por parte de los funcionarios del ministerio y para eso tenemos toda una red con unas ONG, que se está potenciando con todos los espacios que nos están ofreciendo, y estamos evaluando las características que nos van poniendo a disposición las comunidades autónomas, los ayuntamientos y también entidades privadas. Nos están llegando espacios de distinta naturaleza, pero tenemos que evaluar exactamente en qué condiciones están y qué características tienen; los estamos codificando y visitando para tener una red lo más extensa posible, porque lo que puede llegar es mucho y el tensionamiento de la red es algo con lo que hay que contar en adelante. Por tanto, todo lo que sea trabajar en contingencia ahora sería útil.

En este diagrama, simplemente, queríamos reflejar lo que ocurre en uno de estos centros de acogida CREADE. Sí que me gustaría apuntar cómo entran aquí las comunidades autónomas, que es algo que nos preguntan. No está ocurriendo apenas ahora, pero, por nuestra experiencia en Canarias o en costa, puede ser que entre los que lleguen en un momento determinado aparezca algún menor no acompañado; en ese caso, inmediatamente se deriva hacia la comunidad autónoma, que es la entidad tutora responsable, como hacemos ya en otras emergencias que hemos tenido en España, porque ese niño, esa niña o adolescente es un menor antes que un refugiado y, por tanto, hay que darle la protección correspondiente, y en eso estamos trabajando. Ha habido ya algún caso, por ejemplo, anteayer, en un vuelo organizado con las autoridades ucranianas, llegó un conjunto de niños que venían de un orfanato que está cerca de la zona de guerra; aquí fue la Comunidad Autónoma de Cantabria la que se ofreció a la acogida, y un avión militar español voló directamente desde una zona de Polonia, que los acogió y que es donde se concentraron, hasta el aeropuerto de Oviedo. Las personas que les acompañaban, que no eran familiares, entraron en nuestro sistema de acogida inmediatamente, y los niños quedaron bajo la tutela de la comunidad autónoma, que lo tenía todo preparado. Esto puede que vaya ocurriendo en otros casos, y ahí es donde nosotros nos retiramos y entran los protocolos y la legislación vigente para los menores no acompañados. Después, las comunidades autónomas, lógicamente, tienen todo el paquete de servicios, que ahora explicaré, de lo que en sanidad y educación les corresponde.

Aquí tienen ustedes el catálogo de los derechos que tienen los beneficiarios de protección internacional en España y, por lo tanto, a partir de ahora, los ucranianos que estén sometidos a este procedimiento de protección temporal. El alojamiento y la manutención; hay algunas ayudas económicas, dependiendo de la situación de las familias, más dinero de bolsillo; la escolarización y clases de español, también para los adultos; atención psicosocial; atención laboral y orientación, aunque, en este momento mi sensación es que quizá en los primeros días no es la prioridad, lógicamente, pues tienen que relajarse, pero algunos de ellos ya nos están manifestando su intención de trabajar de forma rápida en España, y se les va a facilitar; asistencia sanitaria garantizada, donde los medicamentos tienen un descuento del 60%; la convalidación del carné de conducir durante un año que ha establecido el Ministerio del Interior; la asistencia jurídica. Este catálogo de beneficios se va extendiendo, porque el *roaming* gratuito es algo que han ofrecido las operadoras de teléfonos móviles. Nosotros tenemos una gran cantidad de ofrecimientos de todo tipo que hay que ir ordenando y canalizando para que realmente lleguen a los ucranianos. La solidaridad de toda la sociedad es extraordinaria, sí, pero tenemos que organizarlo bien.

Aquí hay algunos números de cómo están funcionando. En el caso del CREADE de Pozuelo, hemos atendido ya a 1226 personas, y en Alicante, a cerca de unas 300 personas ayer, y ya están las citas previstas para los próximos días. Si entramos en el caso de Pozuelo, les doy alguna información que puede ser simplemente útil para que sepan exactamente lo que nos plantean y quiénes son. De esas 1226 personas, 492 son familias, el 41% son menores y el 59% son adultos. De esos adultos, el 70% son mujeres. La edad media es de 26 años. El 45% de los adultos tiene estudios superiores, y este es un perfil muy distinto al que tenemos habitualmente en otras acogidas. El 33% tiene alguna vulnerabilidad, porque yo mismo he visto que hay abuelas, por ejemplo, que han venido con sus nietos porque los padres los han lanzado para acá de una forma rápida para que se alejaran lo más rápido de la guerra, y hay personas con distintas patologías. Y ha habido 1200 pernoctaciones en el centro de Pozuelo. Esa es la información que podemos dar, y ahí tienen la estructura por edades. En el mapa de la derecha pueden ver de qué zonas de Ucrania proceden. Vienen de toda Ucrania, aunque un tercio de ellos vienen de Kiev. En el caso del centro de Alicante, simplemente quiero decir que ya tendremos en los próximos días más información, a medida que la vayamos procesando, porque abrió ayer.

También hemos puesto un *call center* desde hace unos días en el que ya se han recibido 5000 llamadas y se han concertado 7000 citas. El *call center* está sirviendo para organizar las citas en los cuatro centros de acogida de forma organizada. La verdad es que las conversaciones duran algo más de cinco minutos de media, pero lo fundamental es derivarles hacia una cita en alguno de los cuatro centros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 6

nuestros para que obtengan el permiso de residencia y trabajo. Es muy importante, no quiero dejar de insistir en ello, que entre todos animemos a que lo primero que hagan sea documentarse y obtener sus derechos en España. Tenemos experiencia en procesos donde hay tanta movilidad de gente y, aunque la solidaridad es altísima, también hay gente por ahí con malas intenciones —pocos, pero los hay— y, por lo tanto, es muy importante que los canalicemos hacia los centros regulares de documentación y que conozcan inmediatamente sus derechos en España, para que no terminen en redes de irregularidad, como a veces ha ocurrido. Es muy importante que esto sea así y, por tanto, que su primera actuación en España sea la de obtener los permisos y conocer sus derechos. Los derechos los conocen porque les explicamos todo ese catálogo que he enseñado antes de derechos que tienen en España los beneficiarios de protección internacional, pero es muy importante también conocer sus necesidades. No obstante, en ese teléfono se les informa también de sus derechos, se les da información de todo tipo y está funcionando muy bien.

Como pueden ver, en este momento tenemos ya organizado el flujo de citas diarias en Pozuelo, en función de los días que a ellos también les viene bien, y tenemos de aquí a finales de este mes ya citadas a un promedio de unos 250 personas al día que van a ir documentándose. En el caso de Alicante, ha empezado más tarde, pero tenemos ya 140 citas de promedio organizadas para lo que queda de mes. El *call center* va a seguir recibiendo llamadas y también se va a extender a partir de mañana al centro CREADE de Barcelona y después al de Málaga.

Con respecto a los espacios disponibles de acogida, hay muchos casos en los que estamos constatando que tienen ya organizada su residencia en España por estas redes que existen —vamos a ver por cuánto tiempo—, pero nosotros estamos organizando con todas las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con entidades privadas unos espacios de acogida que estamos calificando y viendo sus características, para tener una red que pueda atender al mayor número posible de desplazados. Además, hemos creado algo que es novedoso y que en España no hay apenas experiencia, y por eso tiene un componente piloto, que es un programa de acogida familiar para canalizar e institucionalizar toda esta solidaridad de las familias que quieren ayudar al acogimiento de los ucranianos. Todo este trabajo requiere coordinarnos —esto es muy importante y es retador—, por supuesto, con las comunidades autónomas, con todas las entidades del sistema de acogida —las ONG—, las asociaciones de la diáspora —yo me he reunido ya dos veces con ellas; hay una red importante—, con la embajada ucraniana —hay que estar a su disposición para cualquier petición que nos haga, como nos ha hecho en el caso de los huérfanos o en el caso de algunos discapacitados—, la Federación Española de Municipios y Provincias —el secretario de Estado tuvo una reunión con ellos, pues los ayuntamientos y sus servicios sociales están ya sometidos a cierta presión en algunas zonas y van a ser una primera línea de acogida—; ACNUR, que está en nuestros cuatro centros informando a los refugiados de sus derechos, y las fundaciones y entidades privadas que se están dirigiendo a nosotros. Lo que estamos intentando es organizarlo todo para que esta red tan potente de apoyo sea lo más eficaz posible. Y, asimismo, estamos trabajando con la Agencia Europea de Asilo, que también está en nuestros centros disponibles. Las personas desplazadas son derivadas, como digo, en cada caso a los espacios más adecuados; estos son los espacios (**muestra un gráfico**) en este momento, identificados y estructurados por comunidades autónomas. Estos espacios pueden tener distintos orígenes, pero estamos hablando de un número que está en torno a 21 000. Y aquí, en este mapa, lo que aparecen son las algo más de 2300 personas que en este momento están en nuestro sistema de acogida como resultado de esas derivaciones. A partir de la primera atención que tenemos y esa acogida de emergencia, estas personas estarían ya en recursos más estables y, por lo tanto, ya acogidas por nosotros mismos o en la mayoría de los casos por las organizaciones no gubernamentales que trabajan con el ministerio en la red de acogida y que son capaces de desplegar todo el conjunto de elementos de protección que supone tener el estatus de refugiado en España.

El nuevo programa de acogida familiar. El objetivo es establecer una red que acoja en sus hogares a familias desplazadas como consecuencia de esta guerra. Yo diría que en España no tenemos mucha experiencia en este ámbito, la verdad, no hay apenas casos; los hay con menores no acompañados, pero no los hay con adultos. Entonces, lo primero es intentar identificar las familias interesadas. Lo segundo es conectar las familias identificadas y que sean idóneas —hay que buscar, una vez identificadas, las que sean idóneas—. Yo entiendo que la solidaridad es extraordinaria, que todo el mundo quiere ayudar, pero hay que tener en cuenta que tener refugiados contigo, en tu casa, supone también obligaciones y responsabilidades, porque tenemos que asegurar que tienen protegidos todos sus derechos y esto requiere que la familia esté acompañada por las ONG, porque, si no, es un reto claramente excesivo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 7

Entonces, conviene que conozcan exactamente lo que supone esto, y también tenemos que tener preparados los mecanismos ante distintas eventualidades que puedan surgir. Por eso pensamos que este proyecto tenemos que hacerlo piloto en primera instancia. Por lo tanto, este sistema lo que tiene que hacer primero es identificar familias, conectar las familias con el plan de acogida y, después, asignar las familias.

Vamos a hacer una campaña de divulgación y captación de familias acogedoras. Ya hay muchas que se están dirigiendo a nosotros, que se están dirigiendo a las comunidades autónomas, que se están dirigiendo a los ayuntamientos y que se están dirigiendo a las ONG. Estamos poniendo en marcha un *call center* para atender solicitudes nosotros también y para hacer un primer cribaje de familias, porque hay que explicarles exactamente lo que significa esto y que sean conscientes en todo momento. ¿Quién nos va a ayudar? En este primer piloto, que se va a extender la semana que viene en cuatro provincias —la provincia de Murcia, la provincia de Madrid, la provincia de Barcelona y la de Málaga—, vamos a empezar con una verificación de idoneidad de familias y sus viviendas mediante un convenio con la Fundación La Caixa, que es la que tiene más experiencia en España con menores no acompañados a la hora de identificar la idoneidad de familias para acogida. Lo que pasa es que la acogida de un menor es muy distinta a la acogida de un adulto y, en este caso, conviene readaptar ese programa y esa idoneidad a las circunstancias en las que estamos y, por supuesto, en comunicación con los servicios sociales de los ayuntamientos. Será el ministerio el que asignará a las familias atendidas que estén en recursos de emergencia en los centros CREADE o en otros centros que podamos ir estableciendo, y haremos un poco el encaje entre las familias que muestran preferencia, por ejemplo, por estar en una familia porque tienen unas determinadas características o por su ubicación geográfica y la disponibilidad de familias de acogida que se han demostrado como idóneas.

Como digo, este todavía es un proyecto piloto. Lo vamos a ir adaptando sobre la marcha, pero la situación de emergencia y el organizar toda esta solidaridad es tan importante que en principio estamos pensando que el compromiso de acogida sea de seis meses, ampliable a un año; tenemos que ser flexibles en este caso y, por supuesto, como hemos dicho antes, tenemos que asegurarnos de que estas familias que sean acogidas o personas que estén solas tengan orientación y apoyo social, asistencia jurídica y psicológica y acceso al programa de ayudas económicas para alojamiento y manutención en fase de autonomía. ¿Qué quiere decir esto? Que en algún momento, ya estemos en espacios de nuestro sistema de acogida o en este programa de acogida de familias, a lo que tienen que aspirar las familias —y lo que además desean— es a volar solas, a vivir solas, y para eso tenemos que ayudarles en ese proceso de integración y que esa segunda etapa de acogida, que empezaría a partir de los seis meses, pueda empezar antes, dependiendo un poco de las circunstancias, con ayudas económicas para alquiler y para manutención, para facilitarles un poco esa vida que aspiran todas ellas a tener en solitario.

Para canalizar todos los ofrecimientos privados hemos elaborado una guía de actuación que está en nuestra web. Nuestra web ha tenido ya 44 000 visitas y 96 000 páginas vistas, la mayoría desde España, pero también, como vemos, estamos teniendo consultas desde algunos otros países.

Finalmente, en relación con la financiación de todo este plan, es muy importante que esta exigencia que supone la acogida de los ucranianos en España no se haga deteriorando la acogida que ya tenemos establecida en los programas de protección internacional para personas que son solicitantes o beneficiarios del programa de protección internacional de España previamente existente y que, además, es una referencia internacional. Yo creo que es muy importante enmarcar que este es un programa de emergencia, una situación absolutamente excepcional, pero que la protección internacional permanente en España sigue por otro rumbo. Los ucranianos ahora tienen un estatus de protección temporal que durará mientras la directiva europea esté vigente, pero si quieren acceder a un programa de protección permanente ya en este momento, entran con el resto de los que están en este momento en ese proceso de solicitud y de ser beneficiarios. En este sentido, no hay y no puede haber —y eso también tiene que ver con la financiación del programa— discriminación con respecto a los demandantes de protección internacional previos. Eso lo hemos entendido y, por ello, tuvimos una reunión los ministros responsables el lunes, en Bruselas, a la que yo asistí. En esa reunión la Comisión nos presentó una iniciativa para la financiación de todo el plan de acogida, que tiene estas siglas en inglés, CARE —*Cohesion's Action for Refugees in Europe*—, que realmente lo que pretende será un reglamento de la Unión que va a reasignar fondos europeos de distintas fuentes para que de todos los gastos en que incurran, en este caso todas las administraciones públicas u organizaciones no gubernamentales indirectamente a través de nosotros, que estén en la red de acogida estatal, se sufraguen; que se sufraguen todos los gastos que suponga esta emergencia absolutamente sin precedentes. Y los objetivos de la iniciativa son flexibilidad presupuestaria y mayores recursos —aquí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 8

tengo los detalles de los fondos de donde van a surgir—. La sensación que yo saqué es que en este tema, como en muchos otros, la solidaridad europea va a ponerse de manifiesto de una forma rotunda, y así se lo he transmitido a las comunidades autónomas, lo transmití ayer en una reunión con todos los representantes de las ONG de España y lo dijo el presidente del Gobierno en La Palma. Tengo que decir que uno de los cuatro puntos de los acuerdos de Palma es justamente la coordinación del plan de acogida y el compromiso de que la financiación de todos los gastos esté asegurada. Esto está constatado a nivel europeo. Yo creo que esa solidaridad se va a reflejar indiscutiblemente, y nosotros ya hemos indicado a las comunidades autónomas, y también a los ayuntamientos, que todos los gastos asociados a este plan de acogida serán financiados con fondos europeos.

Y llegado a este punto, presidenta, me pongo a su disposición.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Comenzamos el turno de palabra de los señores diputados. Tiene la palabra el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenas tardes, señor Escrivá. Gracias nuevamente por sus habituales presentaciones bien documentadas.

Creo que en esta materia tampoco hace falta extenderse, simplemente hay que incorporarse al movimiento que se ha puesto ya en marcha. Creo que a ese efecto ya ha tenido un encuentro con las comunidades autónomas esta misma mañana, que por lo que me han comentado ha sido bastante satisfactorio, y creo que la única petición que le han hecho desde la Comunidad Autónoma del País Vasco se la voy a reiterar, y es que no haya mensajes dispares desde el propio Gobierno, sino que haya una única voz, porque parece que están teniendo diferentes interlocuciones en ese sentido. Si hay materias en las que no cabe la discrepancia, esta es una de ellas.

Nada más. Muchas gracias, señor Escrivá.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, ministro, por su intervención. Tengo que decirle que, aunque después revisaremos toda la documentación que nos han dejado, en estos momentos el plan parece algo bastante positivo, bastante bien estructurado y tengo que felicitarle porque realmente en esta materia, con todo el tema de Ucrania, aunque han tomado algunas decisiones tarde como, por ejemplo, el envío de armas para que pudieran defenderse de la invasión de Putin, en general este plan nos parece bastante positivo y creemos que puede llegar a buen puerto y que España va a ser nuevamente un ejemplo para todos los países de la Unión Europea. Porque los españoles, cada una de las familias que están, bien enviando ayuda, bien ayudando —muchos de ellos se han ido hasta la frontera de países colindantes con Ucrania—, creo que lo están haciendo bien y vamos a volver a ser un país de acogida y, sobre todo, para ayudar a esas personas que están pasando un mal momento.

Queríamos también trasladarle una inquietud que nos han hecho llegar personas que están directamente trabajando en la zona, en concreto en la frontera de Ucrania con Polonia. Nos trasladan que se carece de una zona de logística adecuada y nivel institucional y gubernamental para organizar la situación de las personas, que se reúnen por miles, como ya sabe, esperando a ser trasladadas a nuestro país concretamente. La realidad es que ahora mismo se pierde mucho tiempo y esfuerzo. La recogida de los refugiados en la frontera no es eficiente y, en algunos casos, como indicaba usted mismo en rueda de prensa el martes, puede resultar incluso que surjan abusos con los derechos de los refugiados, como también han comentado aquí. La iniciativa privada está funcionando muy bien, pero es necesario que haya un organismo oficial, y preferentemente gubernamental, que coordine toda esa ayuda. De hecho, he podido escuchar en algún programa de radio a personas pertenecientes a esa ONG que aquí, en Madrid, está gestionando el lugar adonde llegan a los refugiados, que dicen que es muy importante que la ayuda al refugiado esté coordinada y prestada por profesionales que hayan tenido experiencia previa. Me ha parecido muy interesante. Y esto une con la siguiente pregunta. Nos planteaban la posibilidad de que se designara un punto de encuentro concreto en esas fronteras, o donde corresponda, para que las familias que quieren venir a España pudieran llegar hasta allí y su traslado hacia nuestro país fuera mucho más fácil y, sobre todo, que ellos se sintieran mucho más seguros, porque muchas veces deciden venir aquí porque tienen familiares o amigos y eligen España como destino para esperar que este problema pase.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 9

Y sabemos también que las mafias del tráfico de personas ya están intentando actuar en la frontera para captar a personas en situación de vulnerabilidad, sobre todo a mujeres y niños solos, con promesas falsas de transporte a un país seguro y un puesto de trabajo, y quizás ayudarles a gestionar toda la documentación. Creemos que es importante que se actúe activamente y que nuestro Gobierno también entienda que es un problema en el que deberíamos actuar. Por todo esto le pregunto: ¿se plantea el Gobierno el establecimiento de esos puntos de encuentro oficiales que le comentaba en las fronteras inmediatas de los países que están en torno a Ucrania para todos aquellos ucranianos que tienen intención de llegar a nuestro país? ¿Planea el Gobierno dar instrucciones precisas o algún tipo de mandato o protocolo a seguir por las ONG e instituciones desplegadas en las fronteras sobre cómo llevar a cabo las tareas logísticas para el traslado y el transporte de los refugiados? Y también le pregunto si ha habilitado el Gobierno transportes oficiales para el traslado de esas personas o solo dependen de lo que están organizando las ONG que están colaborando en aquellos países.

Se estima que ya han salido de Ucrania cerca de 2,5 millones de personas hacia Europa y, como ha comentado, este plan CREADE que ya se está gestionando en cada país que va a recibir refugiados es bueno, pero creemos que no existen directrices marcadas, o por lo menos lo desconocemos, sobre el número determinado de refugiados que van a llegar a un país o a otro. ¿Se va a gestionar de alguna forma, se ha pensado en la Unión Europea cuántos puede acoger cada país? ¿Sabemos cuántos podemos acoger nosotros? Lo digo sobre todo por el volumen en que van llegando día a día a nuestro país. ¿Qué estimaciones maneja el Gobierno sobre el número de ucranianos que ya han salido del país? Me gustaría conocer las estimaciones en relación con los que han salido y los que están pendientes de llegar en los próximos días. ¿Conoce el Gobierno si existen o se plantean próximamente directrices a nivel europeo para determinar ese número de refugiados a acoger por cada país de manera obligatoria? Obviamente, de manera voluntaria ya estamos actuando, pero si tiene ese dato nos gustaría saberlo.

Respecto al programa de acogimiento familiar, que se había establecido como un plan piloto, nos parece bastante positivo porque es una manera de acoger al refugiado dándole ese entorno seguro y, sobre todo, para los niños, para que puedan escolarizarse, e incluso el tema de la financiación. A esas personas de ese programa de acogida, ¿también les llega algún tipo de ayuda o algún tipo de refuerzo de alguna manera?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gracies*, señora presidenta.

*Bona tarda*, señor ministro. Sinceramente, les felicito por la transposición de la directiva. Me ha alegrado saber que han ido más allá de lo que prevé la propia directiva ampliando su ámbito de aplicación. Yo creo que es necesario y que nos debemos congratular todos de este esfuerzo.

Dicho esto, otra previa. Me excuso si me voy antes de que termine usted con sus respuestas. Yo le escucharé, se lo garantizo, porque me interesa muchísimo y tengo preguntas bastante concretas, igual un poco desordenadas, también se lo digo.

No me ha quedado claro de su exposición si al activarse la directiva va a haber, como ha habido en casos anteriores —no con esta directiva, pero sí con gestión de crisis—, cupos de personas; si este es el caso, ¿se han establecido estos ya entre los Estados miembros? ¿Cuál le tocaría al caso español?

Otra cosa. Como están entrando muchas personas que vienen porque un amigo les va a buscar, porque un familiar les va a buscar, etcétera, y van a casas de familiares, estas familias que están acogiendo —a veces a conocidos, pero a veces a desconocidos—, ¿entrarían en este proyecto piloto de acogida familiar, podrían incardinarse en el mismo? Y si no entran en este proyecto piloto, las personas que entran por esta vía, que no van a ir a los centros, a los CREADE, ¿cómo pueden hacer para acceder a todas las ayudas a las que se puede acceder? Y, si las familias los acogen, ¿cómo pueden acceder también las familias a estas ayudas?

A las personas que son de Ucrania, que ya estaban aquí antes del día 24 de febrero y tienen pendientes resoluciones de autorización de residencia y trabajo, ¿se les va a conceder también rápidamente, en veinticuatro horas, a ellos?, ¿bajo el amparo de la directiva o bajo el amparo de la Ley de Extranjería? Entiendo por su asentimiento que será bajo el amparo de la directiva, pero me gustaría saberlo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 10

Usted ha dicho que se invita a las comunidades autónomas a participar. ¿Me puede concretar un poco más esta participación? Lo ha dicho sobre todo cuando hablaba de la gestión de las autorizaciones, que entiendo que no es competencia de las comunidades autónomas, evidentemente.

El programa CARE del que ha hablado, esta iniciativa de la Comisión Europea, ¿en qué calendario se prevé que esté aprobado el reglamento? ¿Entiendo que asumiría todos los gastos que se deriven de la acogida de personas de Ucrania, incluso los que están asumiendo las comunidades autónomas? Esta era realmente la pregunta previa que yo tenía, porque los servicios sociales los gestionan las comunidades autónomas. Entonces, ¿cuándo está previsto que se apruebe y cómo lo va a gestionar el Gobierno con las distintas comunidades competentes?

Dentro de las ayudas, ¿podrán acceder al ingreso mínimo vital si ello fuese necesario? Porque supongo que les costará encontrar trabajo aquí. Y hemos hablado mucho de los ciudadanos ucranianos, pero ¿hay alguna acción planteada para los ciudadanos ucranianos que, por ejemplo, viajen con animales de compañía? Porque hay una serie de protocolos para los animales de compañía.

¿Hay alguna acción prevista para ciudadanos rusos? Porque también nos estamos encontrando ahora que hay ciudadanos que quieren salir o están saliendo de Rusia porque también están en contra de la guerra y huyendo de una situación particular. Usted ha hablado de los ciudadanos ucranianos, de los que huyen, de los que estaban aquí antes, de los residentes de larga duración de terceros países que estaban allí, pero no sé si contemplan también a los ciudadanos que puedan provenir de la Federación Rusa, que algunos también lo están sufriendo.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Boadella.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor ministro, por su exposición y claridad.

Vaya por delante —creo que es bueno que lo digamos— la condena a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con el drama humano que viene a continuación, además de que en esta cuestión evidentemente estamos más allá de la geopolítica, estamos en la atención a personas y, por tanto, esto debe centrar nuestro foco en este asunto.

Creo que es importante el trabajo hecho, y además hecho en tiempo récord, cosa que quería poner de relieve. También querría poner de relieve o hacer un pequeño reconocimiento a todo un trabajo o una realidad no institucional, que seguro que le consta al ministerio —lo decía usted—, estas muestras de solidaridad por parte de entidades, colegios profesionales, asociaciones, etcétera, que yo creo que también ayudan en este paraguas de protección a todas estas personas y que es bueno que lo pongamos en valor, aunque a veces sea más por la espontaneidad que en un conjunto tan ordenado como el que usted nos planteaba; pero es bueno que este conjunto ordenado también sea consciente de esta red que se desarrolla alrededor.

Quería preguntarle específicamente por la cuestión relativa a la Fira de Barcelona. La fecha prevista de puesta en marcha, según las noticias y según también esta documentación, era el día 18 de marzo, y quería preguntarle si realmente cree que esta es la fecha cierta —el 18 marzo— para poner en marcha en Fira de Barcelona el centro. Si realmente, más allá de una programación, se va a cumplir la puesta en marcha el 18 de marzo de la Fira de Barcelona como centro y qué previsión tenía en cuanto a capacidad. Ahora, con la documentación que nos han facilitado, ya ha sido resuelta esta cuestión.

Le quería también trasladar una cuestión muy puntual. En la guía de personas desplazadas que ustedes tienen publicada, en las preguntas y respuestas sobre qué documentación es necesaria para solicitar la protección personal o quiénes pueden solicitar esta protección personal, todavía la respuesta que aparece es: esto se publicará próximamente en la web. Yo creo que estaría bien que esta guía también fuera actualizada con el enlace correspondiente, porque al final son los instrumentos que tiene la gente para conseguir llegar hasta la información. Se lo digo por un caso concreto que nos llegó —una realidad— de un centro de investigación que quería contratar a alguien pero que no sabían cómo hacerlo para que tuviera el NIE correspondiente, y la guía informativa oficial todavía dice: Esto se publicará próximamente. Esto es bueno que se ponga lo más fácil posible y, en relación con esta cuestión de lo más fácil posible, me gustaría saber cómo funciona o qué valoración hace de la coordinación con Interior en la cuestión relativa a los permisos de residencia, permisos de trabajo, etcétera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 11

Solo hay dos cuestiones más que le querría preguntar. Una es si me puede aclarar —no lo acabo de entender—, cuando usted dice que hay más de 12 000 personas atendidas —como usted ponía en la diapositiva, en la página 10— pero en cambio solo hay 4 000 personas ya documentadas, este espacio entre los 12 000 y los 4 000, ¿a qué se debe? ¿Qué previsión tienen de poder acortarlo al máximo? Porque luego también decía que de estas ya hay 2 300 en el sistema de acogida. Entonces, respecto a este gap, que supongo que es por la urgencia, ¿qué previsión tienen?, ¿se va a mantener o ya están trabajando para rebajarlo al máximo?

Otra cuestión que se ha puesto de relieve anteriormente y que creo que es muy acertada es si el ministerio o el Gobierno plantea la atención *in situ*, en las mismas fronteras, para velar por la llegada aquí no solo con el transporte sino con la entrada en estos recorridos, que creo que ustedes han diseñado muy correctamente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Boadella.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¿Cuántos minutos tengo, señora presidenta?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Ocho más dos en la réplica o, si quiere acumularlo, diez.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Yo quiero acumularlo, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA**: De acuerdo.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias, señor ministro, por venir aquí, a esta casa, y explicarnos toda la gestión que ha hecho su ministerio.

Tengo poquísimo tiempo para resumir todo lo que deseo explicarle y todas las preguntas que tengo que hacerle, aunque ya registré una batería de preguntas y estoy esperando las respuestas, que seguramente ya estarán desfasadas porque se han ido aclarando algunos temas en los últimos días.

Le he escuchado muy atentamente, he estado tomando muchas notas; de hecho, he cambiado casi todo mi texto con lo que ha ido diciendo usted. Quiero decir, obviamente, que valoramos y celebramos la decisión de utilizar las vías legales y seguras que llevamos años y años pidiendo; valoramos también la agilidad en toda la tramitación, a diferencia de lo que ocurre con las solicitudes de protección internacional, que requieren una entrevista, rellenar una serie de formularios, etcétera. Lamentamos, obviamente, esta discrecionalidad en la solidaridad de los Estados europeos, y estoy convencida de que usted también.

Ahora sabemos seguro que las personas no se tienen que jugar la vida en el mar, que no es necesario que hagan esto las personas. Lo sabíamos y ahora tenemos la certeza. Y tampoco hace falta que las personas salten vallas. Lo sabíamos, pero ahora tenemos la certeza con la aplicación de la directiva. También quiero decir que se ven, obviamente, las costuras del racismo institucional —esto se tiene que decir— en el contraste entre las medidas establecidas hoy y la absoluta carencia de respuesta que durante años y años se ha dado a las personas que llegan de países del sur global. Esto se tiene que decir y seguro que usted también lo ve.

Le tengo que decir unas cuantas cosas, por eso he pedido utilizar mis dos minutos de réplica. He apuntado unas cuantas cosas y me gustaría mucho, señor ministro, que tomara usted en consideración todo lo que voy a decir. Lo he dividido en puntos. Primer punto, que las comunidades autónomas —y lo sabe, señor ministro— estamos asumiendo *de facto* las competencias de migración. Usted sabe que, respecto a la llegada de personas de Ucrania —y lo acaba de decir la diputada que me ha precedido—, lo está haciendo sobre todo la gente, la solidaridad ciudadana, las familias que salen de aquí, que cogen un coche o una furgoneta. Tengo vecinas que están haciendo eso. Que van a Polonia, que se van incluso a Moldavia y que cogen con papelito y traen gente. Barcelona está llena de gente, de familias que están haciendo esto, con lo cual la mayoría de las personas refugiadas de Ucrania están viniendo de forma no centralizada, y lo sabemos todas aquí; vienen por la solidaridad ciudadana. ¿Y por qué digo esto? Porque es importante por lo que voy a decir ahora. Hay gente que incluso va a países vecinos a recoger a personas ucranianas, también familiares de personas ucranianas, que los hay a miles aquí. Por cierto, me ha costado muchísimo explicar esto a las familias de la guerra de Crimea de 2015, a las que estuve llamando desde el Espacio del Inmigrante, donde trabajan voluntariamente unas cuantas profesionales del derecho. Entonces, en 2015, recibíamos familias que huían de una guerra y que estaban tiradas en las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 12

calles de Barcelona, y realmente nos ha costado mucho decir a estas familias que hoy tendrían servicios sociales, intérpretes, traductores, comida, ropa lavada. Nos ha costado muchísimo explicárselo a estas familias, nos ha costado mucho.

¿Por qué digo esto? Porque la gente está llegando aquí a través de la solidaridad ciudadana, que es una forma natural. Usted se ha referido a esos cuatro centros —que, ojo, muy bien—, pero las comunidades autónomas ya estamos recibiendo a las personas de Ucrania, estamos llenas de personas refugiadas de Ucrania que llegan de manera directa y no centralizada. Esto quiero que quede muy claro, y lo sabe usted, señor ministro, lo sabe usted. Hay casi dos docenas de sentencias, y también quiero tocar este tema porque es importante. De hecho, me acuerdo que en una de mis primeras ponencias aquí, en el hemiciclo del Congreso, le mencioné a usted, en una sesión de control, el traspaso, en casi veinte sentencias, de las competencias en asilo y refugio a las comunidades autónomas. Pero hoy lo seguimos esperando. No lo han hecho. Recuerdo que le comenté hace casi dos años: Nos avalan muchas sentencias; ¿cuándo hará, señor ministro, el traspaso de competencias a las comunidades autónomas? El problema es aun más grave, porque no nos transfieren las competencias de asilo y refugio a las comunidades autónomas, pero tampoco tenemos recursos. ¿Cómo quedamos, señor ministro? Nos viene una muy difícil tarea por delante. No tenemos recursos, no tenemos las competencias, tenemos estos cuatro centros —que están muy bien—, de forma centralizada, pero es que están viniendo de forma no centralizada a las comunidades autónomas. Quiero que quede muy claro lo que voy a decir. Las comunidades autónomas estamos asumiendo *de facto* las competencias de migraciones sin recursos y además sin las competencias. Los cuatro centros abiertos no van a poder documentar a todo el mundo que llegue, no van a poder tramitar la protección internacional de toda la gente que viene, porque no vienen de forma centralizada.

Me voy a repetir hasta la saciedad, esos cuatro centros, señor ministro, que vuelvo a decir que están muy bien, no son suficientes. Es más, ya existen los centros, refuércenlos; refuercen los centros de todas las comunidades, de las provincias, de las ciudades. En Barcelona, señor ministro, el SAIER no da abasto, no hay citas en Barcelona. No sé si ha visto usted —obviamente sí, porque es de su ministerio— el último documento colgado desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero. Mire usted, por favor, la diferencia que hay entre las solicitudes en Madrid y en Barcelona. Obviamente a Madrid llega más gente, a Barajas llega más gente, pero, mire usted, haciendo un paralelismo con los anteriores: es una barbaridad. No hay citas, es absolutamente imposible, y estoy segura de que las personas que me están viendo y que verán después este vídeo me darán la razón. No lo digo como una forma de politiquero o electoralista; lo digo porque me sale del corazón que haya gente que no puede acceder a una cita.

Usted nos ha dicho que es una protección temporal. Es verdad, no ha mentado usted, obviamente, pero las personas se quedan, señor ministro; la mayoría de la gente de 2015 se quedó, señor ministro. Es más, no solo esas personas se quedaron, sino que están yendo a recoger a sus familiares. Las familias de 2015 con las que estoy hablando por teléfono me están pidiendo ayuda; obviamente, no solo a mí, no quiero personalizar. Las personas se quedan. No será una protección temporal para todo el mundo, y también lo sabe usted, señor ministro.

Le hago unas preguntas. ¿Cómo va a canalizar la solidaridad ciudadana el ministerio, por ejemplo, en el tema de vivienda? Realmente me gustaría saberlo. Si no puede usted contestar nada de lo que yo le pregunto, sí me gustaría que contestara a esto: ¿Cómo se va a canalizar la solidaridad ciudadana, por ejemplo, en la vivienda? ¿Cómo va a gestionar el ministerio? ¿A través de la Fundación La Caixa? Usted ha dicho que habrá un *call center* en las cuatro provincias, ayudado por la Fundación La Caixa —lo acabo de escribir—, y que hay un proyecto piloto. Pregunto: ¿La Caixa va a gestionar la solidaridad ciudadana? Explíquenos, por favor; explíquenos, por favor. ¿La Caixa será el canal para la solidaridad con la vivienda, por ejemplo? ¿Qué está haciendo *de facto*, señor ministro, *de facto*, para ayudar a las comunidades autónomas en esta crisis humanitaria que están viviendo las personas ucranianas? Esta situación por la que están pasando las personas ucranianas es terrible y las comunidades autónomas están teniendo que acoger a esta gente porque el ministerio no lo hace. Sí lo hace de forma centralizada en esos cuatro centros, pero obliga a las comunidades autónomas a asumir sin los recursos y, sobre todo, sin las competencias. Ahí tenemos las sentencias; vuelvo a hablar de las sentencias. ¿Por qué no han transferido las competencias en materia de asilo y refugio? Otra cosa: no hay protocolos en Sanidad, en salud, en educación. No hay protocolos, no han hecho protocolos, obviamente, porque las competencias son nuestras.

Deseamos que esas plazas habilitadas ahora por las administraciones, señor ministro, sean permanentes y pueden garantizar un techo a solicitantes en situación de vulnerabilidad. Me gustaría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 13

también saber cómo será la gestión de esas plazas habilitadas por las administraciones. Me gustaría saberlo, señor ministro.

No sé si ha quedado clara mi intervención. Va sobre competencias, va sobre sentencias, va sobre recursos, va sobre la acogida centralizada por parte del ministerio, que no es la mayor, porque la mayor cantidad de gente no viene por parte de la acogida centralizada.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Franco Carmona.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidenta.

Quería darle las gracias al ministro por toda la información que ha dado y por su rápida respuesta, viniendo a esta Comisión a informarnos sobre las medidas que están tomando para acoger a las personas que vienen huyendo de una guerra terrible por parte de Putin, invadiendo un país soberano, como es Ucrania, matando a muchos civiles, a muchas personas, a muchos niños —ya están empezando a darse los datos de fallecimientos— e incluso rompiendo acuerdos como el de los corredores humanitarios, dejando solamente corredores humanitarios en esos primeros momentos de la guerra hacia Rusia o hacia Bielorrusia y no hacia otros países de la Unión Europea. Está siendo una guerra horrible, terrible. Nuestra condena a Putin y a su crueldad es tajante.

También quería darle las gracias por la pronta respuesta que está dando no solamente Europa, sino el Gobierno de España y, en concreto, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en la acogida de las personas que huyen de la guerra. Asimismo, quiero dar las gracias al secretario de Estado de Migraciones, al señor Perea Cortijo. Conozco en primera persona la sensibilidad que tiene ante estos dramas humanos. De nuevo, le doy las gracias.

Según el último informe de ACNUR —la agencia de la ONU, como todos conocemos—, se estima que las personas refugiadas que vienen de Ucrania huyendo de la guerra pueden alcanzar los cuatro millones en los próximos meses. Creo que es justo reconocer, como decía al principio, la solidaridad y la rapidez con las que la Unión Europea ha puesto en marcha el mecanismo urgente para reconocer el estatuto del refugiado y el apoyo proporcionado a estas personas con la activación, el pasado marzo, del artículo 5, de la Directiva 55/2001, de 20 de julio, del Consejo, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros. Como decía, esta directiva es de 2001. Han pasado ya más de veinte años desde la entrada en vigor de esta norma comunitaria y, como todos y todas sabemos, no es la primera vez que en las fronteras de la Unión Europea se agolpan decenas de miles de personas que han tenido que escapar con lo puesto de una guerra que destruye sus países. Creo que es importante destacar este esfuerzo hecho para que en veinticuatro horas se pueda regularizar la situación de las personas que vienen de Ucrania a España huyendo de la guerra. También hay que señalar los esfuerzos que se están haciendo para la escolarización de los niños y niñas ucranianos —ya estamos viendo que se empiezan a escolarizar—, la no necesidad de pasar por esa entrevista de asilo y el refuerzo de la sección de Ucrania de asilo y refugio. Hemos recibido bien la iniciativa de estas cuatro provincias que van a empezar a acoger, con bastantes plazas, a refugiados.

Quería hacerle algunas preguntas sobre la protección social que van a tener las personas y familias de Ucrania, que doy por respondida, y sobre el apoyo económico que van a tener los ayuntamientos y las comunidades autónomas que acojan en estos centros. También quiero preguntarle si se plantea asumir alojamientos a refugiados o si esto va a ser simplemente desde los ayuntamientos. Asimismo, nos gustaría conocer qué va a pasar con las personas rusas que vienen a España y que no quieren volver a su país debido a la guerra que ha impuesto su presidente, Putin. Hay que tener en cuenta que esta gente no puede acceder a sus cuentas y que va a acabar en cuestión de semanas en los servicios sociales por un problema derivado de una guerra que ellos no quieren, que la población rusa no quiere y que ha sido decidida simplemente por Putin.

Muchos medios de comunicación e incluso el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han llamado la atención sobre una cuestión sobre la que yo también quiero hacerlo. En Donetsk y en Lugansk, solamente el 1% de los 100 000 emigrados entre 2014 y 2020 consiguieron el asilo. Allí, 2600 personas fallecieron por los combates ocurridos desde 2014, sin contar con el avión de Malaysia Airlines que derribaron. Trescientas personas murieron en ese derribo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 14

Hay que llamar también la atención, como decía el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Filippo Grandi —y cito textualmente—, sobre no olvidar ni abandonar las crecientes necesidades de los habitantes y refugiados sirios, tanto dentro como fuera del país, ya que es una guerra que continúa desde hace once años y sigue siendo la mayor crisis de desplazados. Hay que tener en cuenta que de Ucrania han salido tres millones de personas refugiadas en solo veinte días y de Siria salieron un millón en seis meses. En 2015, el Gobierno del Partido Popular nos decía que España no podía asumir acoger a más refugiados de la crisis de Siria, mientras estos se iban agolpando en las fronteras de Europa. Esto es discriminatorio, es absolutamente discriminatorio y nos da mucho que pensar, porque a nosotras nos asusta mucho la discriminación entre las personas que huyen de la destrucción y de la muerte. Nos llena de pavor el discurso de la extrema derecha europea —aquí representada por VOX—, que insulta a la inteligencia con un discurso conspiranoico sobre el gran reemplazo cuando las personas que están huyendo de la guerra tienen la piel negra, tienen otro color de piel o simplemente no son blancas. Esto nos recuerda mucho a los discursos que antes estaban escondidos en una pequeña parte de la *deep web*, del Ku Klux Klan o de la Sudáfrica del *apartheid*. Ahora esperamos que las políticas comunitarias de solidaridad y de acogida sean para todas las personas. Como bien decía, yo sé que este ministerio y este Gobierno tienen gran sensibilidad, que saben del sufrimiento de las personas que huyen de la destrucción, de la guerra, de la muerte y de la pobreza. Creo que es el camino.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Franco.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Aizcorbe Torra.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia para hablar de la crisis de refugiados ucranianos como consecuencia de la invasión y de la guerra provocada por la antigua Unión Soviética —ahora Rusia—, por Putin.

El miedo, la violencia, la inmensa pobreza, la muerte, las experiencias dolorosas de separaciones en unos tiempos en los que no hay ni seguridad ni libertad, la conmoción imborrable provocada por un exterminio ilimitado como el que está sucediendo es lo que provoca la guerra. Estas palabras fueron citadas por un polaco, Karol Wojtyła —Juan Pablo II—, hablando de las desgracias de las guerras y de los enfrentamientos; un polaco que estaba orgulloso de su patria, Polonia, que nos ha dado ejemplo a todos los europeos desde el primer momento, acogiendo a los refugiados del enfrentamiento y de la guerra.

Yo creo que hoy y durante estos días estamos viendo lo que son refugiados de guerra y lo que son inmigrantes ilegales, aunque aquí hay algunos que viven en una especie de aurora boreal —ojalá fuera aurora y ojalá fuera boreal—, que viven en otro universo y hablan de otras historias, de otros tiempos, de 2015. Hoy estamos hablando de Ucrania y de los refugiados de la guerra de Ucrania.

Señor ministro, usted conoce de primera mano que algunos dirigentes de nuestra organización —sin ánimo de ningún tipo de protagonismo— han estado trabajando estos días con el ministerio, codo con codo, en la posibilidad de ir acomodando personas de la mejor forma posible en centros de acogida o con familias en zonas como Madrid y alguna otra. Me transmiten estas personas que dé las gracias al señor ministro y al secretario de Estado; que les dé las gracias porque han encontrado una interlocución positiva con ustedes, que va salvando poco a poco estos dramas familiares, estas imposibilidades, estas carencias y estas urgencias. Se lo tengo que transmitir personalmente. Sabe que algunos están desplazados en la frontera ucraniana, incluso algunos están en el propio territorio ucraniano. Por eso no quisiera dejar de pensar en los patriotas ucranianos que están ahí, defendiendo su patria, defendiendo su bandera y defendiendo sus principios ante el invasor ruso. Lo tengo que decir así.

Tampoco nos podemos olvidar de algo que es muy importante, que forma parte de todo el conjunto. Estamos apelando, en la normativa europea, a la directiva de protección temporal del 2001. Es de hace veintidós años, pero es igual, es la que hay, es lo que tenemos. Ahí hay una serie de mecanismos que quizá se puedan utilizar y otros que habrán quedado postergados por el tiempo. Sin duda alguna, también sabemos que, como siempre, el pilar principal que está funcionando, y está funcionando con mucho ímpetu, es el acogimiento en familias, el acogimiento familiar, el voluntariado en el pilar principal de la sociedad: la familia. Hay muchas familias que están acogiendo a niños, a menores, a mujeres, porque sus padres o sus maridos están defendiendo con honor su patria.

Más allá del agradecimiento, señor ministro, me preocupa mucho el tema de la financiación, esto es, cómo vamos a ayudar a todo este despliegue, tanto a las comunidades autónomas como a los municipios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 15

y, sobre todo, a las familias. Algo se ha dicho. Debemos tenerlo muy presente y ser capaces de distinguir, sobre la base de esta realidad misma que estamos viviendo hoy en día, entre algo que es muy claro, entre los refugiados que necesitan ayuda de forma inmediata y aquello que algunos llaman refugiados, pero que es inmigración ilegal masiva. Pero no es un debate en el que quiera entrar, aunque sí se ha entrado aquí hablando del 2015 y apaleando al Partido Popular sobre cuál fue su actuación en ese momento. No tiene nada que ver esto con lo que pasó allí.

Quiero reiterar dos cuestiones básicas: reivindicar el papel de Polonia, que estaba siendo la gran proscrita de Europa, y denunciar algo que nos preocupa —a mí principalmente, señor ministro, pero creo que a todos—, que es el papel de Naciones Unidas. Tendremos que reconsiderar de forma global un papel donde el Consejo de Seguridad tiene ese derecho a veto que les invalida absolutamente para cualquier tipo de actuación que vaya más allá. Es una contradicción *in terminis*.

Así pues, señor ministro, con el agradecimiento ya citado, quiero decirle que estaremos con los refugiados ucranianos, estaremos con los que necesitan ayuda, estaremos con Ucrania, y le pediríamos, si puede, que nos dé un poco más de luz sobre la ayuda material con la que se pueden cumplir estos objetivos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Aizcorbe.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Bienvenido de nuevo a esta Comisión donde hace meses, bastante tiempo, que usted no comparece, y no será porque no hayamos tenido asuntos de actualidad sobre los que haya debido informarnos y, sobre todo, dar explicaciones.

Yo lamento no compartir el sentir de las intervenciones que se han producido en esta comparecencia, pero el Grupo Popular va a hablar en nombre de muchas ONG, de ayuntamientos y de comunidades autónomas en donde gobernamos y donde, desde luego, la visión no es la misma. Por eso no podemos compartir algunas de las intervenciones que se han producido hoy aquí. Venimos, evidentemente, a aportar soluciones y, sobre todo, a coordinar soluciones.

El 24 de febrero, hace tres semanas, se inició la guerra de Rusia a Ucrania. Desde ese día buena parte de la población ucraniana comenzó a movilizarse para salir del país, desplazándose a naciones vecinas como Polonia, Moldavia o Rumanía. Tres días después, el 27 de febrero, se reúne el Consejo extraordinario de Interior de la Unión Europea, con la presencia de los ministros del Interior —de España también—, activándose el dispositivo de la Unión Europea de respuesta política integrada a las crisis. El 3 de marzo, Europa da un paso más, aprobando la norma que permite la entrada sin límites a refugiados ucranianos. Una semana más tarde, el 10 de marzo, el Gobierno aprueba, tras su publicación en el BOE, las órdenes que desarrollan la acogida temporal de refugiados en España. Ese mismo día el presidente del Gobierno, junto con usted, visita en Pozuelo uno de los centros de atención y derivación —digo bien, de derivación de refugiados— que hay en nuestro país. Tengo que admitirle, señor Escrivá, que en el momento de ver la foto se me vino a la cabeza otra foto, la del avión descargando las vacunas contra el COVID que llegaron a nuestro país con la pegatina del Gobierno de España incluida a un tamaño no menor. Rápidamente encontré explicación a esa imagen. Lamentamos que ahora esté ocurriendo exactamente lo mismo. Entonces, el Gobierno hizo suyas las vacunas, cuando todo el peso, responsabilidad y coste lo asumieron las comunidades autónomas, y en el caso que nos ocupa, el Gobierno promociona y presenta un plan de acogida cuando hasta ahora el mayor peso y el coste lo están asumiendo también las comunidades autónomas.

Desde hace dos semanas hay ucranianos en nuestro país sin un plan serio y coordinado del Gobierno. Están aquí gracias a la solidaridad de muchas familias, a la iniciativa de muchos colectivos, ONG, ayuntamientos y comunidades autónomas. Lamentamos decirle que la improvisación vuelve a ser la seña de identidad de este Gobierno. A diferencia de ustedes, ya muchas comunidades autónomas han activado un comité de trabajo o de crisis, ofreciendo plazas, atención en colegios y en hospitales, que ya está funcionando. ¿Dónde está una comisión interministerial para abordar de manera transversal lo que está sucediendo y, sobre todo, lo que viene? Este Gobierno —y lamentamos decirle que hoy usted, en su comparecencia, lo ha confirmado— no tiene un plan concreto y, sobre todo, serio en el que se especifique y planifique el número de refugiados que puedan venir, su distribución por territorios, ni tampoco un plan de ayuda económica. Literalmente, usted ha derivado el coste a fondos europeos, cuando hay

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 16

ayuntamientos y comunidades autónomas que ya están desembolsando el dinero para acoger a refugiados. Plan no, pero sí autobombo, publicidad, mensajes y titulares; en eso hay que reconocerles que son expertos. Pero, señor ministro, han errado en una cosa que para nosotros es de suma gravedad, como es la acogida de treinta niños ucranianos con cáncer. El propio presidente del Gobierno afirmó que la atención de estos niños correría a cargo de una entidad, por no mencionar a la propia Comunidad de Madrid. Esos niños ucranianos con cáncer que han llegado a España se están atendiendo en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid —en la Paz, en el Niño Jesús, en el 12 de Octubre y en el Gregorio Marañón—, con el impulso de la Fundación Aladina. Estamos seguros de que no hubo ningún tipo de intencionalidad política en esas palabras, como tampoco la ha habido a la hora de rechazar el ofrecimiento de la Comunidad de Madrid para que el centro de acogida y de atención de refugiados en Madrid estuviera en el hospital Zendal, que, por cierto, está muy bien ubicado, al lado del aeropuerto. En cambio, ustedes han preferido que vayan a Pozuelo de Alarcón. Hoy ha confirmado que sí atiende el ofrecimiento de la Generalitat Valenciana y también el de la Generalitat de Catalunya; en cambio, rechazó el ofrecimiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, del hospital Zendal, con unas magníficas instalaciones. Estamos seguros de que no ha habido ningún tipo de intencionalidad política.

Hoy, tres semanas después de la invasión a Rusia, usted comparece. Hoy, tres semanas después, han convocado ustedes una conferencia sectorial con las comunidades autónomas. Hoy, tres semanas después. Y hoy, tres semanas después, convoca una reunión con las ONG. Este viernes, tres semanas después, en algunas comunidades autónomas se van a constituir, en las delegaciones del Gobierno, unos comités de coordinación. Insisto, y lo lamentamos, tres semanas después. ¿Sabe usted, señor ministro, que a lo largo de estas tres semanas muchas personas o entidades ya se han organizado para las recogidas de materiales y alimentos y han recaudado fondos para enviarlos a Ucrania? ¿Sabe usted que muchas familias llevan días inscritas en un registro para acoger a refugiados sin tener aún información del Gobierno? ¿Sabe usted que una vez más las ONG han demostrado antes que el Gobierno una enorme capacidad de gestión y de planificación, reaccionando con rapidez para ayudar a quienes lo necesitan en estos momentos, pero sobre todo canalizando una ola de solidaridad que, en nuestra opinión, tenía que haber liderado el Gobierno? ¿Sabe usted, señor ministro, que hay aviones, autobuses y trenes que están yendo a Ucrania a llevar alimentos y enseres y que vuelven vacíos, cuando podrían volver llenos de refugiados ucranianos, porque no tienen información del Gobierno? Esto es real, de ayer mismo. ¿Sabe usted que los ayuntamientos fueron los primeros en ofrecer instalaciones y centros municipales para acoger a refugiados, todo ello con la nula información y comunicación del Gobierno? Se lo digo por experiencia propia: en mi ayuntamiento, cero información. Desde hace días —también se lo digo por experiencia propia— hay ucranianos en muchos pueblos y ciudades de nuestro país que están atendidos por los ayuntamientos. No disponemos aún de un sistema para comunicarle al Gobierno que esos ciudadanos están allí.

¿Sabe usted, señor ministro, que las comunidades autónomas son las que están asumiendo todo el proceso de acogida y, como he afirmado antes, hasta hoy no se ha convocado una conferencia sectorial? Son las comunidades autónomas —esto es verdad— las que están en contacto con la Fiscalía de Menores para coordinar un sistema de acogida pensando en los menores que vienen con documentación. No hay un marco legal específico que dé amparo a la acogida de menores por parte de las comunidades autónomas, sobre todo de los que vienen con documentación. Ese marco legal es urgente, y le digo esto, señor ministro, porque lo estamos gestionando en muchas comunidades autónomas.

Con respecto a los menores que ya están en nuestro país sin ningún tipo de documentación, ¿se va a establecer —hoy no lo hemos escuchado— un reparto por territorios?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora Ortiz, tiene que ir terminando.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Voy concluyendo, presidenta.

Porque ya hay comunidades autónomas que están saturadas, con sus centros de acogida de menores saturados, y estaban así antes del inicio de la guerra.

No le hemos escuchado nada, señor ministro, respecto a qué medidas de control va a haber para que las mafias no hagan negocio en estos momentos. Insistimos, sobre todo, señor ministro, en un fondo económico extraordinario del Gobierno, para no estar a la espera de lo que decida Europa.

Voy concluyendo. Por eso, señor ministro, le ofrecemos desde el Partido Popular nuestras iniciativas, nuestras experiencias, nuestra capacidad de gestión...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 17

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Ortiz, tiene que terminar.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Concluyo.

Y le ofrezco también nuestro compromiso desde las administraciones en las que gobernamos, así como la del Partido Popular en su conjunto, pero, por favor, con planes concretos, con máxima coordinación, comunicación, transparencia y financiación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Luc Andre Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenas tardes, señor ministro.

Quiero agradecerle, lo primero de todo, su comparecencia en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, ya que la situación en la que nos encontramos dentro del continente europeo es de extrema tensión. No solo debatimos sobre cuestiones geopolíticas, sobre consecuencias económicas, sino que estamos asistiendo al mayor éxodo de personas en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Últimamente, en los Plenos, algunos, para confundirnos, hablan del comunismo relacionándolo con la invasión. Quiero recordarles que la desaparición de la Unión Soviética trae consigo la caída de los regímenes comunistas y el comienzo de un proceso de democratización tanto para Rusia como para los países que formaban parte del Pacto de Varsovia. Treinta años más tarde observamos que algunos de aquellos países culminaron con éxito su proceso democrático y otros, en cambio, han sufrido una involución, como es el caso de Rusia, con Putin a la cabeza: mafias que campan por los mercados bursátiles, recortes de libertades públicas y una propaganda nacionalista que es más propia de los zares que de los soviets. Ya ocurrió en tiempos de la República de Weimar. Los personajes totalitarios se sirven de las libertades públicas para conseguir el poder, y eso, señorías, no hay que olvidarlo.

Insisto en que no debemos aprovechar los desastres humanitarios para lanzar mensajes que provoquen confusión a la población, porque quienes nos reconocemos como servidores públicos debemos estar motivados por el interés general, y este interés general no puede ser nunca ni interés personal ni interés de partido. Los servidores públicos debemos garantizar el orden social. Nos debemos al mandato constitucional, nos debemos a la confianza depositada por el resto de los ciudadanos y las ciudadanas.

No me voy a extender en las medidas aprobadas durante estos dos años, pero, resumiendo todas ellas, se caracterizan por su rápida respuesta ante los acontecimientos —lo hemos visto con Antígona I y Antígona II—, por el respaldo de la comunidad internacional y, desgraciadamente, por el bochornoso papel que a veces nuestra oposición hace, no siempre buscando ese interés general del que antes hablaba. Y la acción de este Gobierno se caracteriza, una vez más, por la coordinación, señores del PP, no solo a nivel internacional, sino con las diferentes administraciones del Estado —prueba de ello, la Conferencia de Presidentes que ha tenido lugar en La Palma el pasado domingo—, porque nuestra respuesta debe ser unánime ante las decisiones de dirigentes que agreden los derechos humanos, que invaden unilateralmente un país, provocando los horrores de la guerra.

Señores del PP, la colaboración y cooperación entre las diferentes administraciones es el principio que debe regir ahora y siempre, dejando de lado las luchas partidistas, fortaleciendo nuestro Estado de derecho. En nuestras ciudades viven, trabajan y estudian más de 100 000 ucranianos. La población está llevando a cabo todo tipo de acciones humanitarias, porque las familias de acogida movilizadas por el accidente de Chernóbil desde los años noventa han tejido un vínculo que se ha visto en estos días fortalecido; están volviendo a abrir sus casas ante la guerra.

Señorías, los españoles se mueven por un principio que honra al ser humano: la solidaridad, y no por ideas mediocres basadas en el miedo y la mentira. Resuenan en mis oídos las palabras de racistas que escuchamos: el multiculturalismo de las élites, el fracaso del multiculturalismo, los menas que nos roban en los barrios, los estercoleros multiculturales.

Señorías, la solidaridad internacional es uno de los principios que sustenta el derecho internacional, porque es la expresión de unidad entre personas, los pueblos, los Estados y las organizaciones internacionales. Y además de esta generosidad anónima, este Gobierno, una vez más, ha respondido de una manera eficaz. Nos ha detallado el ministro esta tarde cómo este Gobierno ha trabajado en la transposición de la directiva europea, confiando en que el éxito de la política pública es una actuación coordinada del Ministerio de Inclusión junto con el Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Quiero felicitar, como siempre, a los miles de trabajadores que trabajan en organizaciones no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 18

gubernamentales; al Ministerio del Interior, encargado de plasmar el procedimiento de solicitud de protección temporal, que ha convocado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio y también ha mantenido reuniones con la FEMP.

Señor ministro, señor secretario de Estado y equipo técnico, les agradezco nuevamente su comparecencia ante esta Comisión, porque, una vez más, la actuación de España se vertebra de acuerdo con todos los tratados internacionales que hemos ratificado y como Estado firmante miembro de la Unión Europea, fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, defensora de los principios de la democracia y del Estado de derecho.

Seguiremos contando con el apoyo que recibimos para poder atender a estas personas que están en la necesidad. Por favor, dejen de confundir porque hay personas que están sufriendo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Luc Andre.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, si les parece, voy a contestar primero a doña Mariona Illamola, que parece que se tiene que ir, y después iré siguiendo el orden lógico de las intervenciones.

Preguntaba si va a haber cupos en Europa —era su primera pregunta— y cuántos van a ser, cuántos tocarán a España. En las reuniones que estamos teniendo a nivel europeo no parece que por el momento vaya a haber cupos, porque los países de primera línea, que son los que tendrían que solicitarlos, no lo están haciendo ni han manifestado esa disposición, y eso que lo discutimos el lunes y estuvo encima de la mesa. Ellos tienen que ser los que nos vayan diciendo. Hay que tener en cuenta también la enorme dificultad porque, a diferencia de otras ocasiones, existe la posibilidad de hacer cupos porque los ucranianos, una vez han pasado la frontera de los países que tienen frontera con Ucrania, tienen completa libertad de movimientos por Europa y tienen pasaporte biométrico y, por tanto, con sus redes familiares y sus redes de acogida se desplazan por Europa, siendo muy difícil organizar en este momento ese tipo de distribución. Por tanto, hay dos excepciones, y es que lo que se organice se tiene que hacer a nivel de la Unión Europea, y a este nivel solo ha habido en este momento una petición, sobre la que España ha mostrado su disponibilidad absoluta, y es en el caso de Moldavia. Moldavia es un país muy pequeñito, como saben, que está entre Rumania y la zona de guerra casi de Odesa y está teniendo una crisis humanitaria particularmente aguda dado que es un país muy frágil, por lo que desde la Unión Europea sí que se está organizando la acogida de aquellas personas que huyen de la guerra de Ucrania y que están en tránsito por Moldavia. Nosotros hemos mostrado nuestra disposición ante la Unión Europea de acoger un contingente, que se está discutiendo en este momento, pero no todos los países lo han hecho; nosotros sí, al igual que hemos mostrado nuestra disponibilidad a utilizar nuestro propio transporte, fundamentalmente del Ministerio de Defensa.

La segunda iniciativa organizada tiene que ver con los muy vulnerables, en este caso, los huérfanos. Es el caso de los huérfanos enviados por las autoridades ucranianas que han llegado a la Comunidad de Asturias, desplazamientos que se han organizado también por el Ministerio de Defensa, al igual que los desplazamientos para las personas particularmente vulnerables enfermas de cáncer, sobre todo niños que tienen que seguir un tratamiento, tanto los que han llegado a Madrid como los que llegan mañana, probablemente, a Barcelona. Es decir, van a ir llegando a las distintas comunidades autónomas donde, como es lógico, los servicios de sanidad se harán cargo de estos niños. Se refería el señor Ortiz al caso de Madrid y, obviamente, en todas las comunidades autónomas se desarrollará esta atención.

Asimismo, me preguntaba usted sobre cómo están funcionando las casas de familias. En España, nosotros teníamos ya preexistente una red de acogida de protección internacional, que el señor Ortiz parece ignorar o desconocer completamente porque, a la vista de cómo se ha expresado, no conoce la normativa nacional, desgraciadamente; quizá la lectura del artículo 149 de la Constitución le haría conocer cuáles son las competencias. Tanto usted como el señor Boadella han demostrado en sus presentaciones que conocen perfectamente las competencias de unos y de otros, salvo el señor Ortiz, que no sabe cómo está organizado esto en España. En España existe esta red desde hace mucho tiempo, red que se debilitó mucho durante el tiempo de gestión del Partido Popular, cuando la secretaría de Estado bajó a secretaría general, debilitándose mucho su dotación. Nosotros la hemos vuelto a elevar a secretaría de Estado, la hemos dotado de nuevos recursos, pero da igual, señor Ortiz. Por tanto, en España tenemos una red que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 19

supone la integración de muchas entidades de acogida que trabajan directamente con nosotros en todo el territorio, y en cada provincia, además, tenemos una entidad responsable, que por supuesto todos los ayuntamientos conocen, quizá el del señor Ortiz no, pero todos los servicios sociales de los ayuntamientos conocen perfectamente la entidad de acogida y el punto de referencia de acogida en cada provincia y están completamente en contacto con ellos y trabajando desde el primer día. Pero el señor Ortiz no lo conoce. El señor Ortiz es el único aquí —¿se han dado ustedes cuenta?— que no sabe nada de lo que está pasando en España en el sistema de acogida.

¿Qué es lo que estamos haciendo? No teníamos, efectivamente, un sistema de acogida para familias en estos casos, y lo que estamos haciendo es que las que ya están acogiendo puedan ponerse en contacto a través del teléfono con nuestra red de acogida, de tal forma que una organización no gubernamental en cada provincia, o varias, van a apoyar inmediatamente a esa familia que ya ha acogido a un ucraniano para poder ayudarle en el acompañamiento de todos sus derechos, como, por ejemplo, la asistencia jurídica, psicológica, la enseñanza de idiomas; es decir, todo lo que supone un acompañamiento, que en España lo hacemos muy bien desde hace mucho tiempo a través de una red extraordinariamente extensa de organizaciones no gubernamentales, que en Cataluña es particularmente potente y está muy bien engrasada.

¿Qué ocurre con familias que todavía no hayan acogido? Lo que nosotros recomendamos —y así contesto también a la señora Carvalho— en este momento es crear una red nueva en esta situación que nos pueda servir en el futuro, donde en un primer momento hay que constatar la idoneidad de la familia; y para eso y solamente para eso tenemos a la Fundación La Caixa, que lo ha estado haciendo con todas las comunidades autónomas, y con muchas de ellas desde hace mucho tiempo, para menores no acompañados. Tienen ese *expertise*, tienen esos trabajadores sociales y lo han puesto a disposición. Vamos a empezar con cuatro pilotos en cuatro provincias, lo queremos extender rápidamente la semana que viene, según como vaya funcionando. Y, por lo tanto, van a comprobar la idoneidad de las familias y que sepan lo que significa acoger a un refugiado.

A partir de ahí, los funcionarios del ministerio nos encargaremos de casar —digamos— las familias idóneas con los refugiados que están en nuestros sistemas de emergencia. Los sistemas de emergencia son distintos. Nosotros tenemos nuestros sistemas de emergencia de acogida en primera urgencia, pero también fundamentalmente a través de los ayuntamientos, que tienen sistemas de emergencia que están funcionando. Por supuesto, aprovecho para decir, y lo he explicado y eso lo saben los ayuntamientos, lo saben las comunidades, que todos los gastos... Perdonen que me refiera en este momento al señor Ortiz, porque me ha parecido tan impresentable su presentación, tan en contraste con todo lo demás y con tanto potencial desintoxicador sobre cómo funcionan las cosas, que casi voy saltando al señor Ortiz cada vez que trato un tema. Hoy —como en muchas reuniones que hemos ido teniendo desde el primer día— ha sido la última, señor Ortiz, hoy ha sido la última de muchas que hemos tenido desde el primer día, yo mismo con todas las ONG y con las comunidades autónomas; hoy ha sido la última, pero le podría decir todas las que hemos ido teniendo y también con las organizaciones de ucranianos. Me ha parecido que usted decía que hoy era la primera. ¡No señor, ni mucho menos! ¡Hemos tenido reuniones bilaterales, multilaterales, llamadas, de todo; desde el primer día estamos trabajando, todos estamos aportando, todos estamos trabajando juntos, excepto ustedes, que quieren romper y utilizar también la guerra de los ucranianos para erosionar al Gobierno y para crear desunión, justo cuando Europa está mostrando solidaridad y cuando realmente los valores europeos se están conjugando en este momento! Lo vi el otro día en la reunión con todos los consejeros, lo he visto hoy con todas las comunidades autónomas, lo vi en La Palma el otro día con los presidentes autonómicos, con los ayuntamientos. Se muestra una confluencia, una necesidad de unir, de juntar, de unir fuerzas, y usted viene hoy y hace la intervención que ha hecho aquí. Me produce desconcierto, sinceramente, desconcierto extremo, señor Ortiz.

Volviendo a lo que decía, realmente las familias en este momento lo que tenemos que intentar es ver la idoneidad y también que sean conscientes de lo que significa tener a un refugiado. Es una experiencia y una realidad que vamos a ver cómo funciona, y de ahí la importancia de que sean pilotos. Por tanto, lo que nosotros estamos propiciando es la comunicación a las comunidades autónomas de las familias que estén disponibles. Las comunidades autónomas tienen bolsas y las vamos a poner en común. Vamos a intentar que haya idoneidad, y han estado de acuerdo los responsables de las comunidades autónomas hoy, cuando les hemos presentado el plan de acogida familiar, porque es algo que hemos tenido que ir haciendo durante los últimos días. Estamos en una emergencia, pero he visto una enorme disponibilidad de todas las comunidades autónomas de compartir con nosotros esa experiencia que tiene la Fundación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 20

La Caixa, fundamentalmente en identificar la idoneidad de las familias, eso va a ser en lo que ellos nos van a apoyar, y después entran ya sus recursos. Y es muy importante que las familias después estén acompañadas y apoyadas por una organización no gubernamental, para que les sirvan en todo ese proceso de apoyo, para la integración de los ucranianos que vivan con ellas en su familia.

Hay algunas preguntas que me ha hecho que no le puedo contestar en este momento, pero me las he apuntado porque me parece que son interesantes y que las podemos ir resolviendo. Yo creo que es importante que entendamos —estamos en un Estado federal o cuasi federal, como es el español— cómo debe coordinarse el despliegue de las competencias de cada uno de nosotros. Es decir, las competencias estatales —y eso está en el artículo 149 de la Constitución— son exclusivas en todo lo que tiene que ver con migración, refugio, etcétera. Después hay —creo que la señora Carvalho nos ha hecho una presentación un poco confusa— discrepancias sobre algunos protocolos puntuales de la asistencia final, pero creo que lo importante es si en algún momento estamos en condiciones entre todos de contemplar que las comunidades autónomas asuman algunas competencias, sobre todo en la segunda etapa de acogida —creo que la acogida en primera instancia, en costa, etcétera y durante los primeros seis meses no está en discusión—, porque en la integración posterior creo que puede tener sentido trabajar directamente con las comunidades autónomas y que sean ellas las que tengan un papel más relevante del que tienen hasta ahora. Pero eso requiere crucialmente —y se lo he dicho a los responsables de las comunidades autónomas— ponerse de acuerdo en cómo se distribuye la solidaridad. Lo que no debería ocurrir es lo que está pasando con los menores no acompañados, que las competencias se llevaron a las comunidades autónomas —se atiende antes a un menor que a un emigrante o a un refugiado— y hay una enorme concentración de menores en determinadas comunidades autónomas, pero no hay un mecanismo de solidaridad y de distribución entre todas, no lo hay. Por tanto, si fuéramos a hacer lo mismo en el ámbito de los adultos, deberíamos tener antes un mecanismo para gestionarlo integralmente, porque la dimensión del problema es mucho mayor.

Por tanto, después de este episodio, invito a todos a reunirnos con todas las comunidades autónomas para ver si nos ponemos de acuerdo sobre un mecanismo para distribuir la solidaridad. No está aquí el señor Barandiaran, pero la consejera Beatriz Artolazabal me lo ha planteado y me parece que tiene sentido. Hay un mecanismo a nivel europeo que se llama SHARE, que no ha llegado a desplazarse nunca, donde hay una serie de variables para la distribución. Invitaría a las comunidades autónomas a que lo acuerden entre ellas en el ámbito de los menores no acompañados, y después estoy claramente dispuesto a extenderlo —incluso en paralelo— al ámbito de la segunda etapa, pasados seis meses, porque la acogida rabiosa —la acogida de primera etapa y la acogida de emergencia— tiene que hacerse realmente de otra forma, pero la segunda etapa, donde se hace una integración ya de los refugiados, normalmente ya viviendo ellos solos, probablemente tiene mucho sentido hacerlo con las comunidades autónomas y que ellas lideren y dispongan de la financiación. No es el caso en este momento, pero podría serlo.

En España hay una red extensísima de organizaciones no gubernamentales que trabajan con el Ministerio de Inclusión y que hacen el peso del trabajo, y en algunos momentos, en situaciones puntuales, los servicios de los ayuntamientos. Pero lo que ha contado el señor Ortiz sobre cómo funcionan las cosas simplemente es una fantasía que ha construido básicamente para erosionar al Gobierno y crear aquí una imagen distorsionada de cómo están funcionando las cosas, con una ignorancia supina de cómo funcionan el sistema de protección internacional en España y la distribución de competencias. Yo siento mucho, señor Ortiz, que haya utilizado una vez más una situación de emergencia como esta para su beneficio propio y con un uso partidista. Me produce mucha tristeza, sinceramente.

Volviendo a lo que usted me ha planteado de la financiación —ya lo saben los ayuntamientos y todas las comunidades autónomas—, la Comisión Europea aprobará probablemente la semana que viene el reglamento. Mientras tanto, ya les hemos trasladado a todas las comunidades autónomas y también a todos los ayuntamientos los gastos en los que se pueden incurrir relacionados con el programa de acogida familiar, incluso de transporte, etcétera. Lo que tienen que hacer en este momento —lo saben todas las administraciones— es registrar adecuadamente los gastos asociados a la acogida de los refugiados, como ocurre con los fondos europeos. Va a haber fondos europeos suficientes, ampliamente suficientes, los tenemos ya identificados. Falta el reglamento, por supuesto, pero no ha generado ninguna inquietud, señor Ortiz, en ninguna comunidad autónoma, ni hoy ni en las reuniones que hemos tenido anteriormente, tampoco en La Palma ni en la que hubo a nivel europeo el lunes. Saben perfectamente que la solidaridad europea está asegurada y lo único que tienen que hacer es tener un sistema de documentación e información para el desembolso de todos los gastos. ¿Cuáles son los gastos en que va a incurrir cada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 21

comunidad autónoma? En el caso de las comunidades autónomas, todo lo que tenga que ver con los menores no acompañados, que son de su competencia absoluta: todo lo que tenga que ver con gastos de sanidad y educación; estos son competencia de la comunidad autónoma. En el caso de los ayuntamientos, todos los gastos de acogida de emergencia, de acogida de personas en la calle. Todo lo que hacen los ayuntamientos, que es mucho, con sus servicios sociales está absolutamente garantizado y financiado. Simplemente, canalizarán las facturas, los gastos y serán reembolsados completamente.

Después está el plan estatal de acogida. Nosotros nos encargaremos, como hemos hecho siempre, de sufragar los gastos de todas las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la red de acogida integral. Esta es la forma como se trabaja en los Estados federales. En los Estados federales hay distribución de competencias; las podemos discutir y es legítimo que se discutan y que quieran que sean distintas. En España tenemos, en el ámbito del refugio, esta distribución de competencias. Cada comunidad y cada Administración tiene que hacer su competencia, y la tiene que hacer adecuadamente. Después, tenemos que coordinarnos, que cooperar y trabajar conjuntamente, que es lo que estamos haciendo desde el primer día casi todas las comunidades autónomas.

Hay una comunidad autónoma fundamentalmente, solo una, que está llamando la atención, que es la Comunidad de Madrid. No es verdad, señor Ortiz, que la Comunidad de Madrid —en ningún caso— nos ofreciera el Zendal; se nos ofreció cuando ya existía Pozuelo. Yo he tenido conversaciones personales al respecto. Cuando ya estaba abriendo Pozuelo, se ofrece el Zendal. El centro de Pozuelo es perfecto porque tiene todo lo que necesitamos y, además, tiene 400 plazas de acogida en primera instancia; en este momento hay 280 personas durmiendo allí. En el Zendal no existe esa posibilidad, lógicamente, pero en Pozuelo sí existe y es muy importante.

A la Comunidad de Madrid le brindamos, como a las demás comunidades autónomas, que trabajara con nosotros en el centro de Pozuelo, y lo van a hacer otras comunidades autónomas, y yo espero que Madrid también. ¿Por qué? Porque de lo que se trata es de que cuando llegue un refugiado no le carguemos de trámites, no le hagamos ir también al Zendal a que se registre otra vez cuando se ha registrado aquí, no le pidamos que se registre, como asombrosamente ha dicho ayer la Comunidad de Madrid. Es necesario volver a registrarse en el Zendal después de haber pasado por Pozuelo para tener... **(El señor Ortiz Galván hace gestos negativos)**. Lo tengo aquí por escrito **(muestra un documento)**. Lo que dice exactamente la Comunidad de Madrid es: Será necesario inscribirse en él —en un centro de desplazados— si los desplazados desean acceder a alguno de los servicios ofrecidos por las diferentes consejerías. Hay que registrarse. ¿Se les está poniendo un trámite adicional para dirigirlos hacia el Zendal! ¿Y para qué, para hacerse una foto en el Zendal? ¿No hace falta pasar por el Zendal para tener los derechos de sanidad, de educación y todos los demás; están asegurados por la directiva comunitaria desde el primer momento y por el reglamento de atención a refugiados en España! ¿No hay que pasar a registrarse ni pasar un trámite adicional por el Zendal en ningún caso, señor Ortiz! Eso significa un aumento de trámites, mayor burocracia. Ustedes, que hablan de limitar burocracia, les ponen a los exiliados una burocracia adicional para pasar por el Zendal, ¿y para qué, si ya tienen todos sus derechos garantizados, si ya tienen su derecho de alojamiento, su permiso de residencia? Lo que tienen que hacer ustedes, como hacen todas las comunidades autónomas —lo han dicho hoy—, es simplemente engrasar su sistema sanitario, engrasar su sistema de educación, para que realmente, cuando vayan llegando, puedan darles el derecho que tienen, porque todos sus gastos, absolutamente todos, serán reembolsados.

Voy a seguir. El señor Boadella me habla de la capacidad de alojamiento. En este momento todo es muy dinámico, pero sean conscientes de que las cifras están cambiando por días. Es fundamental, como digo, que lo primero que ocurra no sea tener que ir al Zendal, evidentemente. Lo primero que hay que hacer es ir y registrarse ante las autoridades españolas para tener inmediatamente el estatuto de residencia y el permiso de trabajo; eso es lo más importante.

Efectivamente, hemos registrado en cuatro días a 4500 personas, en la medida que vamos abriendo. El centro de Alicante ya está abierto. En Barcelona vamos a abrir mañana la Fira. La verdad es que hemos tenido mucha colaboración de las autoridades catalanas para abrir la Fira. Se lo agradecemos mucho. Después abriremos en Málaga. Estamos teniendo unas conversaciones muy fluidas. Estamos muy agradecidos con el ayuntamiento y con la Comunidad Autónoma andaluza, la verdad; en este sentido se ha manifestado hoy precisamente el vicepresidente Elías Bendodo. Ha tenido una intervención muy correcta y, explorando distintas opciones, nos va a dar la posibilidad de agilizar la apertura de Málaga. Yo creo que la situación es muy fluida, como le decía, de tal forma que vamos a ir registrando entradas. Hay una comisaría por provincia donde se están haciendo los mismos trámites al mismo tiempo que en los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 22

cuatro centros. Con lo cual, las redes conjuntas de los dos nos tienen que llevar a un proceso de documentación muy rápido. Realmente, por la lista de lo que va a ocurrir de aquí a final de mes, nos da la sensación de que vamos a ir a un ritmo muy rápido en la acogida. Ahora bien, tendremos que ver lo que viene después. La dimensión de lo que puede venirnos más adelante —no quiero engañarles— es muy incierta y tendremos que ir evaluando la situación sobre la marcha y ver entre todos hasta qué punto podremos extender las capacidades de nuestra red. Yo creo que el trabajo conjunto es verdaderamente muy importante.

La señora Carvalho —creo que ya se lo he explicado— coincide en algunos puntos con el señor Ortiz en tener un cierto desconocimiento de cómo funcionan las cosas en España. Sé que aspira o que le gustaría otra estructura de competencias, pero es que no son así. También es muy importante aclarar el papel de La Caixa, que creo que tampoco lo ha entendido bien. La Fundación La Caixa —hay muchas otras fundaciones o asociaciones que nos están ofreciendo ayuda y la estamos encajando en distintos puntos de todo el esquema general— es una pieza específica muy interesante, porque sus equipos de trabajadores sociales tienen experiencia. Además, tiene una red casi por toda España —vamos a empezar por cuatro puntos—, lo que nos permite hacer ese trabajo de idoneidad con las comunidades autónomas. Su trabajo se concentra en eso. Es decir, nosotros trabajamos previamente con la bolsa de familias, que nos puede venir de cualquier ámbito, de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos, y ponemos esa bolsa de familias a disposición de La Caixa, que es la que evalúa la idoneidad, y después nosotros hacemos el case entre la familia de acogida y la familia de refugiados.

Sobre el procedimiento creo que ya le he contestado. En el caso de lo que me ha planteado el señor Boadella, también creo que he contestado. Estoy intentando que no se me escape nada sin contestar. En cuanto al apoyo económico, como he dicho, no va a haber ninguna limitación: será para todas las administraciones y para todos los gastos, en sentido muy amplio. Sobre la protección internacional —lo ha planteado la señora Carvalho y también algún otro—, España ya tiene un programa de protección internacional permanente, como he dicho al principio. Este es temporal, pero temporal quiere decir —¡jojo!— un año prorrogable hasta tres años y dependiendo también de posibles decisiones posteriores de mayor extensión por parte de la Unión Europea. Es decir, cuando digo temporal no quiero decir unos meses, sino que es un programa que da suficiente horizonte y alivio a los refugiados sobre su permanencia en España.

Creo que al señor Ortiz también le he ido contestando sobre la marcha, pero le quería comentar que su intervención me suscita lo que me decían el lunes en Europa tanto comisarios como funcionarios europeos: están desconcertados con la actitud del Partido Popular respecto al plan de recuperación y resiliencia. No entienden cómo es posible que ustedes, siendo España el primer país que ha recibido los fondos europeos certificados por Europa, el primero en aprobar el plan, un caso ejemplar, como nos dijeron, vayan a Bruselas a intoxicar, a dañar la imagen de España. No lo entienden, porque entre lo que ustedes les cuentan y la realidad hay tal brecha que les produce enorme desconcierto y desazón. Me dicen que esto no está pasando con nadie, que ellos conocen mejor que nadie el plan de recuperación y que no entienden lo que ustedes les dicen.

Pues su intervención hoy, señor Ortiz, en el ámbito de los refugiados, me está pareciendo similar. Es decir, estamos recibiendo felicitaciones por ser el país más rápido en trasponer la directiva, por ser el primero de Europa en trasponer la directiva y hacerlo con mayor extensión y generosidad, por ser uno de los primeros países en poner un procedimiento simplificado, de tal forma que, en menos de veinticuatro horas, están ya los permisos de refugiados; estamos organizando estos cuatro centros de apoyo y nos han llamado varios países para saber cómo lo hacemos. Mientras estamos recibiendo esas felicitaciones, como fue en el caso de Afganistán, viene usted y nos construye este mundo virtual catastrófico, que, verdaderamente, a mí solo me causa perplejidad y tristeza, señor Ortiz, mucha tristeza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Pasamos al segundo turno de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados por un tiempo de dos minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, a mí me causa perplejidad que no haya querido contestar a alguna de mis preguntas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 23

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Repítamelas, por favor, que quiero contestarlas. Se me ha pasado.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: No voy a tener tiempo y, por tanto, me voy a centrar en una de ellas o a repetir una de ellas. La verdad es que me he quedado perpleja. Vamos a tener que subir un poquito el tono para que tengamos aquí un poquito de juego. Pero bueno, no es nuestro estilo, no es mi estilo. Lo entiendo, se le ha pasado.

Voy a repetirle una de ellas y, después, por sus respuestas, voy a hacerle una nueva pregunta. Nos preocupa que cuando llegan los refugiados a la zona y solicitan venir a nuestro país se encuentren con muchos problemas. Personas y organizaciones que están trabajando allí nos han propuesto que se determine un punto de recogida para que las personas que quieran venir a nuestro país tengan un lugar como punto de encuentro que les dé certeza. ¿Por qué le digo esto? Porque se ha dado la siguiente situación: se han enterado tarde de que había un autobús o varios autobuses que salían hacia nuestro país de manera urgente y, como no sabían de dónde salía, cuando han llegado ese autobús ya se había ido. Este es solo un ejemplo, pero son situaciones que se repiten muchas veces. Por eso me interesaría saber si tienen previsto organizar un poco mejor la labor que España está haciendo allí, para que no exista esa sensación no de desprecio, pero sí de olvido o de mala gestión, bien por parte del personal que hay allí destinado o bien de las ONG con las que trabaja el ministerio, y para que las personas que quieran venir a España puedan hacerlo de una manera segura y no tengan inquietud.

También le pregunté acerca de los cupos. Ha comentado a otra portavoz que, como no hay y límites para moverse por la Unión Europea y como los países que están colindantes con Ucrania no han podido o no han querido pedir que exista ese cupo, no lo tenemos. Mi pregunta es la siguiente. Este plan dice que, sobre el papel, es bueno, que se está poniendo en marcha y dice que va a ser flexible. ¿Cómo va a ser flexible si no hay un cupo, si no hay una previsión del número de refugiados que van a llegar hasta nuestro país? ¿Cómo de flexible es este plan? Sobre el papel está bien, pero al no existir unos cupos definidos de máximos o mínimos la flexibilidad de este plan puede estallar por las costuras.

A ver si ahora logro recoger algún dato. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Vuelvo a hacer una llamada de atención sobre la discriminación evidente entre unos refugiados y otros. Los propios medios internacionales ya han hecho eco de ello más de una vez. Fíjense, Polonia, por ejemplo, no deja entrar a los refugiados hindúes que vienen de Ucrania. Sin embargo, aquí el partido de ultraderecha, VOX, pone a Polonia como ejemplo. Dinamarca, cuya política antiinmigración es conocida, sin embargo sí está acogiendo de forma abierta a los refugiados ucranianos.

Y lo digo tajantemente: los refugiados y las refugiadas ucranianas tienen que llegar a todos los países de la Unión Europea, tienen que ser acogidos por todos los países de la Unión Europea y con todas las garantías. Pero no tienen que ser acogidos solamente los ucranianos, también los todos los países que están en conflicto, porque no podemos olvidar que está Camerún, con seis mil muertos y setecientos mil desplazados; que está Etiopía; que está Mali; que están el norte de Mozambique, Nigeria, la República Centroafricana, el Congo, Somalia o Sudán; que están Afganistán, Irak, Siria —vuelvo a repetir, Siria, con mucho dolor—, Yemen, el Sáhara y también Palestina. No podemos olvidar a estos países también en conflicto.

La Unión Europea acaba de demostrar que se puede regularizar a personas que vienen de terceros países en situación de conflicto. Lo podemos hacer, se puede hacer, es cuestión de que la Unión Europea también proteja a las personas que vienen de estas zonas en situación de conflicto. Y esto lo digo porque realmente me aterra, me da terror este discurso conspiranoico de gran reemplazo, ese discurso segregacionista que podíamos escuchar a las personas del Ku Klux Klan, escondidas detrás de un capirote en pequeños lugares, en la Deep Web, o en discursos de la Sudáfrica del *apartheid*.

Respecto al hospital Zendal, si es que se le puede llamar hospital, porque hay que recordar que ni tiene personal ni tiene quirófanos ni tiene especialistas, les diré que no cumple las condiciones. Consta de salas abiertas, donde no se puede tener a personas que vienen de un país en guerra...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 24

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora Franco, tiene que terminar.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... con enorme sufrimiento. No es un lugar de acogida para personas refugiadas.

Y termino. Sí puede haber otra Europa, lo estamos demostrando ahora. Creo que es importante que tengamos en cuenta que no hay refugiados de primera ni refugiados de segunda, que no hay que diferenciar a personas por su color de piel, que llegan a Europa por unos conflictos armados u otros, y que cada muerte de cada persona emigrada, refugiada...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora Franco, tiene que terminar.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... y racializada que no puede llegar dentro de la Europa fortaleza responde a una política racista, jerarquizada y que cuestiona la humanidad de determinadas personas.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señora Franco, tiene que terminar.

La señora **FRANCO CARMONA**: Nada más. Creo que estamos en el buen camino. Este es el primer gran paso que se están dando España y la Unión Europea. Ce nuevo le felicito por el trabajo que están haciendo.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Franco.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Brevemente, señora presidenta.

Señor ministro, efectivamente venimos a hablar de Ucrania, de los refugiados ucranianos, de John Lennon y de otras historias que por aquí corren.

Simplemente, una puntualización. Ha hablado del 60% de rebaja en los medicamentos, un tema importante que ya está regulado legalmente de cara a los refugiados y a aquellos que tienen ingresos inferiores a 18000 euros. Quiero reafirmar, una vez más, el papel importante de las familias y, basándonos en eso, nos parece importante también lo que ha dicho sobre la comprobación de la idoneidad de las familias a lo largo del tiempo, porque en caliente uno es capaz de acoger y de tener mucha iniciativa personal y mucha solidaridad, caridad, que no limosna, que son dos conceptos absolutamente distintos, y después se puede encontrar con problemas al cabo de un tiempo. Dios quiera que este conflicto acabe lo antes posible, pero si fuera largo tendremos que ver qué podemos hacer para que muchas de las familias emprendan nuevas vidas en la España olvidada, en la España que está falta de población y falta de mano de obra. No hablo en términos económicos, sino en términos de experiencia vital, de salir hacia adelante. Al fin y al cabo, compartimos con Ucrania unos lazos intelectuales históricos, casi religiosos y muy importantes. Compartimos el concepto de familia y el concepto de economía, a pesar de todas las dificultades y carencias económicas de Ucrania, como todos conocemos.

Reitero el agradecimiento por la colaboración que han tenido muchas personas y algunos dirigentes con su ministerio, y quiero recordar, también, el gran papel de Polonia en todo este drama humanitario. Que Dios bendiga a Europa y a Polonia.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Aizcorbe.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ortiz por dos minutos.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidenta.

Espero un poco más de tiempo para responder.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Ya habló anteriormente más de un minuto, señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Perfecto. Gracias, presidenta. No pierdo tiempo.

Señor ministro, me parece triste su autocomplacencia, eso sí que me parece triste. Las ONG se manifestaron hace muy pocos días a las puertas del Congreso por el sistema de acogida de refugiados de España y, especialmente, de los más pequeños, de los niños y las niñas. Le criticaron a usted, no a nosotros, todas las ONG relacionadas con la infancia. Pierde usted muy pronto los papeles —repito: muy pronto pierde usted los papeles—. No se moleste usted tanto con este humilde portavoz, y hágalo más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 25

con su nula planificación y escasa gestión, que se está demostrando al frente del ministerio. Usted ha hablado hoy como un portavoz político, no como un ministro, y ha utilizado el argumentario que le han enviado desde Ferraz.

A este que usted le habla le intenta dar lecciones sobre cómo funcionan los servicios sociales, sobre cómo funcionan las cuestiones migratorias, sobre cómo funciona el sistema de protección internacional, pero este humilde diputado ha sido elegido en tres ocasiones alcalde con mayoría absoluta y sabe muy bien cómo funcionan los servicios sociales. Cuando a las cuatro de la mañana me llamaban porque había un inmigrante muerto en la playa de El Palmar a quien llamaba era a mí, no le llamaban a usted. Me llamaban a mí, no le llamaban a usted, y yo ofrecía ayuda. Se enterraba y lo pagaba el ayuntamiento, no lo pagaba el ministerio, cuando es una competencia de Migraciones; según la Constitución Española es una competencia del Gobierno de España. Cuando llegaban pateras llenas de inmigrantes y había que darles alimentos, eran los ayuntamientos y las familias los que se los daban, no usted, señor ministro, y esos gastos nunca —nunca— nos los pagó el ministerio. Por tanto, señor ministro, más humildad y menos lecciones.

Respecto al Zendal, le diré que Rusia invadió Ucrania el 24 de febrero y que la presidenta Isabel Díaz Ayuso ofreció el Zendal el 26 de febrero. A usted y a sus portavoces les parece bien la feria de Barcelona, la Fira de Barcelona les parece estupendamente, pero allí no hay camas. En cambio, han rechazado el Zendal. Mire usted, señor ministro, yo creo que en este país hay personas que entre elegir salvar su vida y el Zendal, yo creo que preferirían morir, antes de ir al Zendal, cuando es un hospital público —repito: público—, rechazado por usted debido a connotaciones políticas. Y le vuelvo a decir...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Ortiz, lleva veinticinco segundos.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: ... lo que le pedimos —acabo, señora presidenta— desde el Partido Popular. Pedimos un plan serio, responsable, coordinado...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: ... y fondos económicos —acabo, señora presidenta—, porque usted se deriva a fondos europeos, pero ayuntamientos y comunidades autónomas ya estamos destinando recursos al plan de acogida de refugiados.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Ortiz, tiene que terminar ya.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Demostremos sensibilidad, demostremos cabeza y demostremos corazón, como está demostrando la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Ortiz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Vilches.

La señora **VILCHES RUIZ**: Gracias, presidenta. Señor ministro, buenas tardes y, una vez más, gracias por su prolija comparecencia.

Decía Galeano que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo. Dada la magnitud de la catástrofe humanitaria de la que estamos siendo testigos, son pequeños los gestos, como las cajas de comida agolpadas en parroquias o en colegios, los dibujos pintados de azul, de amarillo o los minutos de silencio los que avivan la llama de la solidaridad. Desde el pueblo más pequeño hasta las instancias más altas de la Unión Europea, pasando por las administraciones y el tercer sector, han actuado movidos por el respeto y la empatía para, en este caso, crear un mundo nuevo para esas personas que, de la noche a la mañana, se han quedado sin nada. Hay que crear un mundo nuevo, crear esperanza y generar seguridad con agilidad y con eficacia para poder acoger a quien sale prácticamente con lo puesto huyendo del horror de la guerra. Eso es lo que hace este Gobierno de España y este ministerio que usted lidera, coordinando administraciones y tercer sector —lo ha dicho—, conduciendo los recursos existentes y los nacidos de los brotes de solidaridad por cauces oficiales que den la garantía necesaria, acompañando las necesidades reales con seguridad, con enfoque de género, de edad y de diversidad, simplificando y agilizando procedimientos —tal y como usted nos ha explicado—, reforzando y flexibilizando la red de acogida y coordinándola, efectivamente, con comunidades autónomas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 26

y entidades locales. Por eso, es importantísima esa canalización de todos los recursos disponibles por parte del Gobierno de España como eje vertebrador, desplegando rápidamente los centros de atención también, y todo ello bajo el amparo del marco europeo y, efectivamente, señor ministro, yendo más allá, adaptando y ampliando el marco normativo y su ámbito de aplicación. Y es que una crisis humanitaria de estas características únicamente puede ser tratada y atendida con humanidad. Por lo tanto, coordinación, eficacia, firmeza, agilidad y responsabilidad son, tal y como se ha dicho, las claves para articular este plan de acogida; y unidad, señorías, porque lo individual es muy loable, como las muestras de solidaridad espontánea que a diario podemos ver, pero, como dice el proverbio: «si quieres ir rápido ve solo, si quieres llegar lejos ve acompañado». Así que, consenso político, todos a una con el pueblo ucraniano, como ha expresado la ciudadanía, que debería haber sido suficiente para que hoy el Partido Popular hubiera aprovechado la presencia del señor ministro para aportar, para cerrar filas frente a la crueldad y la barbarie de la guerra y no para atacar al Gobierno. Hoy se han quedado solos. Entiendan que el ruido no hace bien y aunque el bien no haga ruido, en esto deberían estar con el Gobierno.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vilches.  
Tiene la palabra el señor ministro para contestar.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte):  
Antes de nada, querría contestar a la señora Martínez Granados. Perdone que me he saltado una de sus preguntas. Lo siento mucho, no era mi intención.

Efectivamente, ha planteado usted temas relevantes como el de las mafias, el de las redes que pueden hacer tráfico de personas. Esta es una preocupación enorme en este momento por la experiencia en episodios anteriores. Lo constatamos en Bruselas el lunes, lo hemos hablado con las organizaciones no gubernamentales, todas ellas están muy preocupadas en este momento y, afortunadamente, ellas tienen protocolos. En España ya existen dos protocolos específicos y se los hacemos llegar; uno de derivación potencial de víctimas en aeropuertos y otro aprobado en 2015 de carácter más general. Todos los trabajadores sociales, que trabajan con nosotros tanto en nuestros centros como con las ONG, están especializados en este asunto y tenemos plazas específicas. Desgraciadamente, España tiene una experiencia muy larga en el sur, en Ceuta, en Melilla, en Canarias, de este tipo de situaciones y, por lo tanto, estamos totalmente preparados y sensibilizados para tratar estas cuestiones. Ahora bien, aquí tenemos un problema con el otro tema que plantea usted, que es el de los desplazamientos que se están produciendo. Creo que hoy lo hemos constatado con todas las comunidades autónomas; lo constatamos el otro día con ellas en las reuniones que tuvimos, lo hemos hablado con las organizaciones de ucranianos y con las ONG, no está claro que tengamos que propiciar la llegada un poco espontánea, incluso estructurada. Claramente, lo que nosotros estamos haciendo son dos cosas. Una, en aquellas ocasiones en que tenemos casos de personas muy vulnerables, cuyo traslado viene avalado por organizaciones especializadas o por el propio Gobierno de Ucrania, inmediatamente organizamos un traslado con el Ministerio de Defensa. Lo hemos hecho ya en varias ocasiones y lo vamos a seguir haciendo. En otro caso, estamos a lo que se organice a nivel europeo, porque si no esto es un desorden enorme y un caos absoluto, y la Comisión Europea es la que ha pedido que sean ellos los que vayan organizando la posible infraestructura de derivaciones y cuotas, en su caso, en contacto directo con los primeros países de primera línea de acogida. Tenemos que dejarles que ellos organicen esto y yo creo que, el que nosotros aparezcamos por allí de una forma desorganizada, informal, sin que nos lo hayan pedido, simplemente crea más dificultades y no es muy eficiente.

Como le he dicho antes, en cuanto hemos recibido una petición de la Unión Europea en el caso de Moldavia, hemos sido de los primeros países en ponernos inmediatamente a disposición de acoger un contingente de personas que pasen en tránsito por Moldavia y organizar la recogida allí o probablemente en la frontera con Polonia y organizar con el Ministerio de Defensa el transporte a España, e iremos viendo hacia delante. El sistema es flexible y tiene que ser muy flexible precisamente porque la situación es muy incierta; en este momento no es factible hacer previsiones. Si yo le diera números, serían escenarios potenciales, pero no sabemos. Es decir, es muy difícil saber, primero, cuál va ser el número de personas que va a dejar Ucrania en este momento. Sabemos los que la han dejado, pero es muy difícil saber en este momento cuántos quieren quedarse allí, estar cerca de sus personas más próximas y esperar, y cuántos se van quedando en los países por los que van transitando. Por lo tanto, lo que tenemos que tener es un plan contingente, flexible, abierto y que, en primera instancia, podamos acoger,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 621

17 de marzo de 2022

Pág. 27

como estamos acogiendo, y si tenemos que escalarlo y tensionarlo lo haremos entre todos. Para eso, lo que observo —y es una fortaleza que tenemos en España— es la enorme solidaridad y la enorme disponibilidad a coordinarse con el Gobierno de España de todas las comunidades autónomas, o casi todas, y de los ayuntamientos, sin duda. Con esto contesto también al señor Ortiz, obviamente que los ayuntamientos saben que hay un sistema de información en cada provincia del sistema de protección internacional. Lo sabe usted perfectamente porque lleva muchísimo tiempo funcionando en su provincia perfectamente, pero usted hoy no lo ha querido reconocer. Por salvar su intervención, como ha quedado tan aislado y tan arrinconado en su mezquindad, señor Ortiz, yo voy a intentar separar de usted su posición como alcalde, que le tengo el máximo respeto. Seguro que lo que nos ha contado es verdad, que ha tenido esas situaciones, como las tenemos que tener todos los que estamos en primera acogida, todas las administraciones estamos cooperando siempre en primera acogida y no nos echamos los trapos sucios unos a otros, como ha hecho usted, usted seguramente ha tenido esa labor y le dignifica, pero hoy, aquí, con sus palabras, no se ha dignificado usted, señor Ortiz.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.  
Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-621